SOLIDARIDAD OBRERA

ÓRGANO DE LA CONFEDERACIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE CATALUÑA — A I T — PORTAVOZ DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO DE ESPAÑA

AÑO V - ÉPOCA VI — Barcelona, jueves, 11 octubre 1934 — NUMERO 934

El restablecimiento de la pena de muerte es un salto atrás que suprime una de las mejores conquistas humanas

NUESTRA BATALLA

Poníamos ayer cohesión y serenidad. La situación dramática a que nos han conducido los acontecimientos vertiginosamente desarrollados de estos días, exige ser afrontada con inteligencia, poniendo en nuestra actuación presente toda la suma de voluntad abnegada que tantas veces hemos dado pruebas de poseer.

Un sector de opinión, compuesto por diversos partidos y por Sindicatos obreros, acaba de ser derrotado en la vasta insurrección planteada contra los actuales gobernantes. Esta insurrección ha determinado, en Cataluña, el derrumbe de la "Esquerra" y de la Alianza. No nos alegra esta derrota, cuyas primeras consecuencias, han sido el restablecimiento de la pena de muerte, y una más arrogante actitud de las derechas fascistas y monarquizantes.

En Cataluña no se presentó la coyuntura favorable para una intervención de las masas que siguen a la Confederación. Se puso, además, todo el celo imaginable para que esto no ocurriera. Se proclamó la lucha contra el fascismo, y sin embargo, se mantuvo con toda intensidad la persecución que, desde hacía mucho tiempo, gravitaba sobre el anarquismo. De esta manera, la fuerza más importante y aguerrida, quedó en Cataluña fuera de combate, compelida a mantenerse en una situación de franca defensa hasta el último momento, hasta el momento en que la Generalidad caía bajo el fuego de los cañones de los vencedores. Esta injusticia significó un error formidable, irreparable. Así lo ha reconocido la ciudad entera. Se neutralizaba, se paralizaba la acción de las organizaciones confederales; no se les ocurrió, en cambio, controlar a los elementos de la "Lliga" y de la reacción en general, que quedaron en absoluta libertad de movimiento.

No dicta estas palabras el rencor, sino la amargura más íntima. Una Confederación robusta, bien organizada, con libertad para desenvolverse, es siempre una garantía, firmísima de libertad, un bloque potente de contención de todas las corrientes represivas.

Por otra parte, lo que se proclamó como aspiración suprema de la revuelta—la República catalana—carecía de la necesaria fuerza sugestiva para enrolar a las masas de la C. N. T. Frente al desborde agobiante del fascismo, que hace tabla rasa de la libertad en todos los países, la democracia es una fórmula engañosa, no una solución. El fascismo es un producto de la descomposición total que pone en peligro la vida del régimen, y frente a él, sólo cabe la revolución totalitaria que propugne nuevas formas de convivencia humana.

Después del fracaso de la insurrección realizada por los partidos de izquierda y por algunos sectores del movimiento sindical, el proletariado debe reagruparse urgentemente en las filas de la Confederación, que sigue en pie, sosteniendo la bandera de sus principios, esencialmente antifascistas, puesto que tienen por base la destrucción del Estado.

Que nadie se deje ganar por el escepticismo y la desorientación en esta hora, grave para todos. Hay que salir adelante, templando la voluntad, venciendo dificultades, sobreponiéndose a la adversidad. Falta por librar la gran batalla, la decisiva, por la revolución total que reconstruya el Mundo suplantando el Gobierno de los hombres por la administración de las cosas. Todos los antifascistas de verdad, todos los que aman la libertad como un sentimiento poderoso y constructor, tienen en la C. N. T. un puesto en el combate.

La batalla no está perdida. Está perdida la batalla que se ha librado bajo la inspiración de políticos aspirantes al mando, a la reconquista de la situación creada por el advenimiento de la República. Pero queda en pie la revolución que los trabajadores tienen el deber imperioso de realizar, revolución que desborda las consignas, más o menos vacías, de los políticos, para plasmarse en un hecho social que tenga por fundamento la igualdad económica y la libertad para todos.

La sucesión de los últimos acontecimientos es una invitación elocuente a la deducción privada

El fragor de la lucha armada acaba de ser sucedida, en Cataluña, por las pesquisas de la Policía. Vuelta lo que se ha dado en llamar normalidad, aparecidas en el paleonque las publicaciones cotidianas, empieza a ceder el imperio de la incertidumbre y el rumor para dejar libre el paso a la interpretación adquirida o entre líneas deducida a través de los periódicos.

Casi simultáneamente han sido dadas a la publicidad la detención más o menos aparatosa de algunos de los personajes de relumbrón y nombradía, cosa no siempre correspondiente al fuero de sus méritos positivos.

La noticia de la detención del equipier mayor de Casas Viejas, Manuel Azaña, ha corrido parejas con la llegada a territorio francés de los ex virreyes Dencás y Badía y la reclusión, no menos paradójica de los ultra sindicalistas Peiró y Pestaña.

Se hace bastante difícil la renunciación, por motivos que no son del caso señalar aquí, al comentario que fluye espontáneo, lógico y certero, al correr de la pluma. Si no hubiera otros motivos, el hecho sólo de la evidencia desprendida de la acusada paradoja del momento, es lo suficiente elocuente para que nuestra pluma se llame quieta, sin cabernos a nosotros otra misión que remitir al lector, camarada, simpatizante, indiferente o adversario, al desarrollo en sí de los hechos, fuente copiosísima de deducciones propias.

Importante

En el curso de los recientes acontecimientos han podido desaparecer algunos camaradas cuyo paradero desconozcan hoy sus familiares. Rogamos a éstos se personen en la Redacción de SOLIDARIDAD OBRERA, de seis a ocho de la noche, para que nuestro periódico pueda publicar nombres y circunstancias de cada caso.

GOTAS

En nuestra época, las juventudes son el factor preponderante del dinamismo social. Ningún movimiento de masas podría desarrollarse con éxito sin el concurso activo de esta preciosa e inexaurible fuente de energía que es la juventud. Es tarea fácil despertar la rebeldía en los corazones juveniles. Pero esto no basta. Nuestra preocupación especial debe consistir en orientar inteligentemente esta rebeldía en el sentido de estimular todas las nobles pasiones que conducen al robustecimiento de la personalidad revolucionaria, en el doble aspecto demoledor y constructivo. Y en el logro de este propósito, las formas de organizar a la juventud no es lo más importante. Lo primero e impostergable es procurar la nutrición de su mente con materiales asimilables y fecundos. Así como no se puede educar al niño con los elementos indispensables al joven, no se puede orientar al joven con el alimento intelectual que sería necesario al hombre. El niño, el adolescente y el joven, son otras tantas personalidades que deben completarse en sí mismos con nociones propias a cada edad. El individuo que no ha vivido las necesidades del niño, del adolescente y del joven, con dificultad llegará a ser un hombre pleno.

DESDE BILBAO

Bilbao, 10. — Sobre las cuatro y media de la madrugada han estallado cuatro bombas, una en los portales de Zamudio, colocada en el establecimiento del señor Castillo; otra en Iparraguirre, esquina a la Gran Vía, en una exposición de automóviles; otra en unas obras en construcción de la calle de Aguirre, cerca del parque, y otra, que no se ha podido localizar aún.

Las dos primeras causaron desperfectos, y la que estalló en los portales de Zamudio, causó tres heridos.

DICCIONARIO

EL PERFECTO CIUDADANO. — (Geometría). Este cuadriculado, de vinagre en la cintura. Televoz, muñeco mecánico "made in Estatolatría." Transformable como el mecano de los niños. También posee la adaptación de la medusa. Rata de códigos; su psicología es un casillero de archivo; su corazón, una cámara pneumática donde se ahoga la grita de los hambrientos; su cerebro es un cronómetro que repite las horas del meridiano del Poder. Esclama de la Academia la supresión del vocablo "ilegal" del Diccionario de la lengua. Habita en todas las latitudes de la civilización burguesa: En Estados Unidos fué "seco", con Hoover; "mojado", con Roosevelt. En Buenos Aires se desmaya cuando oye vocear "La Protesta". En Roma es desquicia cuando no puede sentarse a la mesa simultáneamente al estampido del cañón de Sant'Angelo. El "perfecto ciudadano" es el hombre sincrónico por definición.

BIBLIOGRAFIA. — Ver un fiel de este género en "El Discreto", de Gracián.

ORGANIZACION CAPITALISTA

El imperio de la Vickers, o la Internacional de los armamentos

En un opúsculo de propaganda de la Vickers se dice que en sus dominios no se pone el sol. Y es verdad. Porque la Vickers es el centro del más formidable trust conocido. Por medio de Zaharoff, entronca con las principales industrias de guerra de los Estados Unidos y de otros países, teniendo en todas ellas cuantiosos capitales invertidos.

Por lo que a Europa se refiere, tiene sucursales en Rumania, dirigida por Erbert Lawrence, presidente de la Vickers-Armstrongs de Inglaterra y del Banco de Rumania. Tiene estrecha conexión con la casa checoeslovaca Skoda, y, por mediación de ésta, con el trust francés Schneeider-Creusot. En Italia se latiniza bajo la razón social Vickers-Terni. Tiene fábricas en España, en Holanda, en Irlanda, en Turquía, etcétera.

Es el acaparador absoluto de los armamentos en el Japón. Su sucursal allí son las Fábricas Japonesas de Acero, por mediación de las cuales controla totalmente la casa Mitsui.

Su alianza con el trust americano le ha permitido completar el cerco en el campo de las industrias de guerra. Pero su potencia va más allá. Representa una red formidable que lo envuelve todo y todo lo aprisiona.

Entre las figuras que están al frente del trust se destacan Otto Niemeyer, alto funcionario del Banco de Inglaterra, uno de los directores de la Anglo-International Bank y uno de los directores del Bank of International Settlements. De Wendel, regente del Banco de Francia y presidente del "Comité des Forges". Sacando partido a la condición de banqueros de sus altos funcionarios, el trust está ligado con la Banca Morgan, de la que son tributarias todas las manifestaciones de la industria de guerra en la América del Norte. De donde resulta que el trust de las armas se identifica y se confunde con el de la Banca.

Huelga decir que el hecho da lugar a que su potencia política sea tan acentuada como la económica. Casi todas las personalidades de la política inglesa son accionistas de la Vickers. Los dos Chamberlain, Lord Curzon, Lord Kinnaird, y hasta alguna que otro príncipe de la Iglesia. En cuanto a Francia, el "Comité des Forges", presidido por De Wendel, tiene domesticados y a sus órdenes gran número de parlamentarios, sobre todo entre aquellos que siguen a Tardieu.

De manera que puede darse —se da seguramente más de una vez— este caso: si De Wendel, presidente del "Comité des Forges" tropieza con dificultades económicas, no tiene más que dirigirse a De Wendel, regente del Banco de Francia. ¿Necesita algún favor político? No tiene más que dirigirse a De Wendel, diputado por el distrito de Meurthe et Moselle, amigo y protector de Tardieu, jefe de unos setenta diputados que no pueden negarle nada. ¿Necesita, por exigencias imperiosas de los negocios, "colorear" de este o de aquel modo determinadas noticias? Pues le bastará con dirigirse a De Wendel, propietario del "Journal des Débats", y jefe de un grupo financiero que en octubre del 1931 —de acuerdo con el "Comité des Houillères (trust del carbón) adquirió la propiedad del órgano oficioso del Gobierno francés, "Le Temps", y controla la "Journée Industrielle", "Le Matin" y "L'Echo de Paris".

¿Puede ser más perfecta la combinación? ¿Habrá quien diga que el capitalismo no sabe organizarse?

Por los fueros del derecho de asociación

LA NORMALIZACION FUNCIONAL DE LOS SINDICATOS DE LA C. N. T.

Los Sindicatos de la C. N. T. tienen, de derecho, reivindicada su opción a la normalidad; la regularización de sus funciones, es un imperativo harto sentido por las masas de trabajadores afectos a las corrientes ideológicas de nuestro movimiento.

El derecho que asiste a los trabajadores en lo que se refiere a asociarse por la base común de sus intereses, debe ser reconocido y respetado.

Nada de esto ha sucedido, desde que la C. N. T. ha sido factor viviente en la vida social de España.

Los períodos de relativa libertad marcan lunares imperceptibles en la racha amazacotada de todas las represiones.

Las escasas libertades han sido conquistas mantenidas a pulso contra la furia desencadenada de los elementos opuestos al progreso y la evolución.

No se registra en la historia del movimiento obrero, como en el orden general de los factores progresivos, el más mero indicio de concesión, de parte de los llamados poderes constituídos, hecha desinteresadamente hacia las organizaciones del proletariado.

De entre las manifestaciones evolutivas auténticamente populares, la concerniente al derecho de asociación de los parias del trabajo, ha sido presa de verdaderos escarnios. Todos los votos hechos por la encopetada burguesía en loor a los consagrados puntales de la sociedad de los satisfechos, no han obstado para que les fuera negada a los trabajadores el agua y la sal de sus justas y nunca reconocidas prerrogativas asociacionistas. Y esto, en Monarquía constitucional o primorriverista; en República unitaria, socializante o catalanista.

Hay que afirmar una vez más, elevando el tono si es preciso, ahora y siempre, el derecho sagrado, inalienable en el proletariado a la autodeterminación, en materia asociacionista, según los métodos y las orientaciones ideológicas de que tenga a bien dotarse.

He aquí el caso repetidísimo de la C. N. T., centro de gravedad en España, de todas las tempestades represivas; blanco del odio africano de rivalidades pertrechadas tras situaciones de favor.

He ahí la bandera que debe enarbolar al viento la clase obrera toda.

La vida cara, la usurpación de las conquistas morales, el derecho al progreso y la opción a un orden racional de cosas que permita el goce a la vida en plena sociedad de productores libres, deben constituir la divisa perenne de los inadaptados de hoy, anhelo condensado en las organizaciones idóneas que tengan su confianza.

JAIME COMPTE

Conocimos a Jaime Compte en la cárcel. Hablamos discutido con él cordialmente en el ambiente carcelario. Siempre nos separábamos con simpatía. Y hoy, su nombre figura entre los muertos, no muy acompañado. No puede faltarle un recuerdo de quienes le teníamos verdadera estimación por su entereza de carácter y nobleza firme. Siempre criticó la confusión de la política con el medro personal y siempre fué abnegado y consecuente. Esa consecuencia ha sido para él el punto final de la muerte. No puede faltarle hoy nuestro recuerdo.

¿Será juzgado Companys por el Tribunal de Garantías?

Madrid, 10. — Han llegado a la Fiscalía de la República las diligencias instruídas en Barcelona por los sucesos de la Generalidad. Parece que el fiscal, una vez redactado el correspondiente informe, lo entregará a las Cortes, para que, visto por éstas, pase al Tribunal de Garantías.

El primer consejo sumarísimo, en Madrid

Una condena a doce años de presidio

Madrid, 10. — Esta mañana comenzó la actuación de los Consejos de guerra en Madrid.

Se celebró el primer consejo sumarísimo contra el paisano Faustino García Martín, acusado de rebelión

Presidió el Tribunal el coronel de los carros de combate, y lo formaron cinco capitanes, dos suplentes y un vocal.

De ponente actuó el fiscal militar de la División.

El procesado García Martín ha sido condenado a doce años de presidio.

En días sucesivos se celebrarán otros consejos contra individuos acusados de atacar a la fuerza pública, juzgándose también al Comité revolucionario.

Después de la insurrección libertaria de diciembre

También deniega el juez militar la ampliación de la diligencia solicitada por la defensa a favor de los procesados de Valderrobres, para los que se piden penas de muerte y cadenas perpetuas. — El abogado defensor recurre ante el auditor de la 5.ª División

Ilustrísimo Señor:

Emilio Lázaro Muniesa, abogado defensor de los procesados por esta jurisdicción, por motivo de los sucesos ocurrido en el pueblo de Valderrobres, ante V. S., respetuosamente, expongo:

Que de nuevo y por tercera vez y plazo de dos días, formulo ante V. S. recurso contra el auto dictado por el señor juez instructor de la causa referida, denegando también la prueba interesada idéntica, a las igualmente, denegadas en sumario de Alcorisa y Mas de las Matas, e idéntica a la admitida en sumario de Alcañiz, y recurro ante V. S. por los mismos fundamentos expuestos en los recursos anteriores.

Ratifico, señor, con mayor energía, si cabe; y, si es posible, con mayor protesta, cuantas consideraciones he venido haciendo, que pueden resumirse en los siguientes puntos:

Infracción legal, cometida por el señor juez instructor.

Indefensión en que, como consecuencia, se deja a los procesados, para los que se pide en este sumario cadena perpetua.

Obligatoriedad para formular acusación definitiva.

Y si me interesa, tan sólo, hacer resaltar dos consideraciones, que a título de argumento, sirven al señor juez instructor para fundamentar su auto: una, la que aparece en el 2.º considerando: la de que los careos interesados no variarán las declaraciones del sumario. El señor juez va tan más allá, prejuzga de tal manera que llega a afirmar que no han de modificar las declaraciones del sumario, los careos solicitados como prueba.

El señor juez instructor ignora cuál será el resultado de esos careos entre unos testigos que hacen unas manifestaciones en pugna con otras que hace el interesado a nombre del cual se piden; ignora, igualmente, si se afirmará cada uno en lo dicho ya (con lo que la ratificación, sin variar lo del sumario, le daría mayor valor y fuerza); o si, por el contrario pueden reconocerse errores posibles cometidos y llegar a un acuerdo los careados, sobre algún punto concreto — con lo que se destruiría, en este punto, lo actuado sumarialmente—. Pero ello no importa para hacerle decir, con toda firmeza y seguridad que "los careos no variarán las declaraciones del sumario", y al referirse el señor juez instructor a la prueba de testigos solicitadas, y en su considerando cuarto, dice, textualmente, que son "fácil presa a la sugestión."

Fundamentar sobre este argumento una denegación de prueba, no es tolerable, señor, y protesto contra tal frase, por lo que incluso personalmente a esta defensa se refiere.

Esta defensa no emplea sugestiones sobre nadie, en modo ni momento alguno. Usa de un derecho que "cree" tener, porque así lo dice la ley.

Cuando se carece de fundamentos para la redacción de un auto, no pueden emplearse frases como la copiada literal del considerando cuarto, aludido.

Dentro del Código existen medios para evitar esas sugestiones: asistiendo el señor fiscal; impidiéndolo el señor juez. Pero nunca puede exponerse una simple sospecha para negar la prueba.

Y nada más, señor; porque es tan lamentable cuanto, repentinamente, sucede al entrar los sumarios en plenario, que solamente la serenidad que proporciona al cumplimiento del deber, en la elevada misión de la defensa, puede mantener alto el espíritu para pedir a V. S. una justicia de la que, con toda pesadumbre, ha de manifestar esta defensa se ve desamparada.

SUPLICO a V. S. se sirva tener por presentado este escrito por recurrido al auto dictado por el señor juez instructor de causa por los sucesos de Valderrobres, notificado con fecha de ayer; por ratificadas cuantas alegaciones se hicieron en recursos anteriores; y ordenar la práctica de la prueba interesada, previa declaración de pertinencia, por ser justo.

Viva V. S. muchos años. Zaragoza, veintiocho de septiembre de 1934.

Ilmo. Sr. Auditor de la 5.ª División.

El abogado defensor

El Comité de Relaciones del Ramo de la Construcción, a todos los Sindicatos de la industria

Al celebrarse el Pleno nacional y desaparecer las desavenencias dando estructuración a este organismo, creímos que iba a comenzar una decisión constante por parte de todos, para cumplir nuestra misión auxiliar en beneficio de los fines de la Confederación.

La equivocación no ha podido ser más completa, y este Comité, que hace seis semanas que tomó posesión del cargo, no tiene más remedio que dirigirse a todos los Sindicatos de Construcción y especialmente a los que estuvieron representados y adheridos al mencionado pleno, para exponerles la situación por que atraviesa este Comité de Relaciones.

ESTADISTICA EN GENERAL

Los Comités que nos antecedieron, enviaron a todos una circular en la que constaba un cuestionario. Examinando los datos que nos han entregado, no existe ni una localidad que haya enviado contestación completa al cuestionario. Insistiendo en esta labor, precisamos el número de secciones que componen el Sindicato, número de socios, cotizantes y parados de las mismas, jornales, duración de la jornada y si hay alguna base en el contrato de trabajo que merezca mencionarse o enviar una copia del mismo. De Sabadell, archivamos un contrato de trabajo por cada sección. Esto siempre es preferible.

Exceptuando Chiclana, León, Alicante, Alcoy, Vitoria, Gijón, Lérida, Arenys de Mar y Rubí, no constan los nombres de las empresas o patronos constructores, ni las materias primas o fabricación de las mismas.

Sobre este último punto, será conveniente, que, aunque no haya en las localidades importantes, canteras de piedra para el cemento, fabricación de esta materia, cerámica o ladrillo, y lo haya en la provincia o comarca, al no estar los trabajadores afiliados en la C. N. T., deben procurar adquirir los datos de producción y calidad y enviarlos.

SITUACION ECONOMICA

En los recibos de ingreso, constan nueve Sindicatos que contribuyeron a sufragar los gastos del pleno. Posteriormente han enviado giros cumpliendo el acuerdo de cotizar mensualmente un céntimo por cotizante: Cádiz en septiembre, Barcelona, septiembre y octubre, Jerez de la Frontera, octubre, Badalona, septiembre y octubre, Vilassar de Mar, los cuatro últimos meses del año.

Todos estos giros corresponden al año 33. Madrid, lo que corresponde a siete meses, Valladolid, junio, julio y agosto de este año, y Madrid, que nos ha hecho efectivas 50 pesetas, para sufragar los gastos de estas circulares.

Como podéis ver, no puede ser mayor el olvido, que tienen para este organismo casi todos los Sindicatos que le constituyeron. Con esto no creemos, que se haya malogrado ninguna posibilidad revolucionaria, ni que la C. N. T. haya disminuido en vitalidad, pero si se quiere que el boletín llegue a publicarse, si se quiere que la estadística se confeccione, para que en el momento adecuado ésta se desenvuelva como reclamen las necesidades, si se sigue creyendo que a más de hacer esta labor las locales, es conveniente hacerla también en un plan nacional, hemos de cumplir un con propósito más voluntario.

INFORME CONSTRUCTIVO

Las grandes poblaciones, son una consecuencia del régimen capitalista. Transformado éste, han de cambiar necesariamente. Todo lo que tienen de ficticio en el aspecto burocrático, comercial y otros, desaparecerán reduciendo sus habitantes en proporción con su riqueza natural. La centralización de satisfacciones, comodidades (aunque el obrero no las tenga) en una sociedad libertaria, han de esparcirse por todos los puntos.

Las necesidades de habitabilidad en ellas, dejando las viviendas que reúnan mejores condiciones, es fácil pensar que el problema está resuelto de momento; no así la mayoría de los pueblos, donde por su anticuada construcción y por tener que padecer las condiciones de convivencia social que imperan en la actualidad, guardan hasta los animales en la misma casa que habitan. Estos habrá que transformarlos considerablemente.

En este sentido u otros aspectos que abarca la industria de la construcción, conviene hacer el informe, orientándose en el propósito de realizar el Comunismo libertario, y pidiendo las localidades importantes, datos a las comarcas e incluirlo, para que resulte más completo.

SUGERENCIAS

Los que se dirigen a este Comité generalmente, porque necesitan algún dato o poner de manifiesto algún conflicto, olvidando cumplir los acuerdos y el envío de la estadística. De no habernos elegido una asamblea a los que constituimos este Comité de Relaciones, seguramente que en vez de ocuparnos de ello, todo lo más que haríamos, sería pensarlo. Otro tanto nos figuramos que les ocurrirá a los demás.

Por lo expuesto y para que las relaciones sean más frecuentes y más completas, será conveniente que los Comités o Sindicatos designen a un compañero para este cargo, y aceptando esta pequeña responsabilidad, se ocupará de cumplir los acuerdos y estimular a los demás a cumplirlo.

Aguardando la aparición del boletín, los Comités anteriores no publicaron las cuentas para su aprobación. Nosotros pensamos que la revisora de cuentas del Sindicato de Construcción de Madrid, revise los de este Comité de Relaciones, y si sigue la dificultad de que aparezca en broma, enviarlas a "C N T" y a SOLIDARIDAD OBRERA, para que las publiquen, si pueden. Pasado un mes o dos, si no hay reclamación de ningún Sindicato, darlas por aprobadas. Si se aceptan aceptables estas sugerencias, nos lo comunicáis.

¡Comités del Sindicato de Construcción! Del entusiasmo de todos, depende que este organismo con continuidad vaya plasmando en realidad los acuerdos del Pleno.

Con algo más de voluntad lo lograremos.

El Comité de Relaciones

Madrid, 28 de septiembre 1934.

Notas. — Giros a nombre de Diego López (Comité de Relaciones de la Construcción), San Marcos, 39, Madrid.

—Todos los Sindicatos de Construcción y Secciones de los Sindicatos de Oficios Varios que no hayan recibido la presente circular pídanla a este Comité de Relaciones.

Aspecto diferencial del movimiento desarrollado en Granollers

"El Diluvio" de ayer, publica la siguiente información, que reproducimos íntegra, con la salvedad de que a nosotros en este momento, no nos es factible comprobar ninguna de las frase que en la misma se constatan.

Dice así: "EN GRANOLLERS, LA ARTILLERIA DESTRUYE EL EDIFICIO CONSISTORIAL PARA ARROJAR DE EL A LOS REVOLTOSOS DE LA F. A. I. — EMOCIONANTE MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO. — En esta ciudad inició se el movimiento seguidamente después de haberse realizado el parlamento del señor Companys proclamando el Estado catalán de la República federal española.

La campana llamó al somatén y rápidamente fué movilizado conjuntamente con gran número de ciudadanos, predominando el elemento joven simpatizante con el ideal puesto en juego.

Transcurrió toda la noche en completa tranquilidad ante la revolución local. La máxima preocupación del vecindario estaba pendiente de la información radiofónica, de la que podía desprenderse la orientación del movimiento y la gente veló en su mayoría, escuchando las noticias que Madrid y Barcelona transmitían, cada emisora por su cuenta.

Cuando a primeras horas de la mañana conocíase la suerte adversa para el movimiento, fué arriada la bandera estrellada del balcón del Ayuntamiento, izándose nuevamente la de las cuatro barras en su lugar.

Dábase todo por terminado sin el menor incidente. La Guardia civil que, prudentemente, no había salido del cuartel, evitó acertadamente se produjera disparo alguno y sólo quedaba la animación extraordinaria de gente que, por doquier comentaba la jornada del 6 de octubre.

Y así terminó lo que podríamos llamar primera parte o preludio de las horas de angustia que para después nos eran reservadas.

Serían las diez de la mañana del domingo, que de un grupo de elementos de la F. A. I., arengados por algunos de sus componentes, salió la idea de reemprender la tarea que, según ellos, habían cobardemente abandonado los elementos políticos.

Animados de este propósito irrumpieron en el Ayuntamiento, desde cuyo balcón principal arengaron a sus compañeros, posesionándose del armamento, que, al darse por terminada la jornada anterior, quedó allí depositado.

Desde este momento la ciudad cobra perfecta cuenta que la iniciación de esta segunda fase revolucionaria tenía toda la magnitud de su calificación.

Y pudimos observar el contraste de que mientras la gente armada el día anterior disponía de ocho a diez cápsulas como munición, los elementos de la F. A. I. supieron proveerse de ellas en cantidad inagotable.

Armada esta gente quedó sabiamente distribuida, dándonos la impresión de que iba a desarrollarse un movimiento perfectamente organizado.

Fueron requisados algunos camiones y coches; procedióse a la incautación del auto-tanque del servicio de incendios, el que fué vaciado del agua que contenía para llenarlo de gasolina utilizable en el incendio que se proyectaba de la iglesia parroquial y del cuartel de la Guardia civil.

Hasta media tarde, los revoltosos fueron en absoluto dueños de la ciudad, sin el menor contratiempo. Explotó un artefacto en las puertas de la iglesia, que debía facilitar la entrada en la misma para su incendio; pero después, atendiendo indicaciones amistosas o por decisión propia, prescindieron del servicio del auto-bomba, sin llevar a cabo los propósitos que les indujeron a llenarlo de gasolina.

Más tarde, salió del cuartel una sección de unos veintiocho guardias civiles con el propósito de desalojar a los revoltosos del Ayuntamiento, tarea difícil de conseguir, por lo que, convencidos de la imposibilidad de llevarla a cabo, se retiraron nuevamente al cuartel.

En esta refriega resultó herido de un balazo en la pierna el cabo de la Guardia civil Pedro Llop Carbonell y el guardia Adolfo Hernández, que resultó con tres heridas de gravedad.

Siguió al anochecer y durante toda la noche el dominio absoluto de los elementos de la F. A. I., que, para su mayor defensa, levantaron una barricada en la calle de Clavé.

Al clarear, estos elementos, valientemente distribuidos, empezaron a atacar el cuartel de la Guardia civil.

El intenso tiroteo contra el mencionado edificio fué tan largo y eficaz por los revoltosos que consiguieron herir a los guardias Antonio Torregrosa y Felipe Gómez. Los dos son del puesto de San Celoni, que vinieron de refuerzo a esta ciudad.

Cerca de las diez de la mañana, cuando la situación del cuartel de la Guardia civil podía considerarse en extremo comprometida, llegaron los refuerzos de esa capital.

Llegaron después más fuerzas de la Guardia civil y de Asalto.

Las tropas entraron en nuestra ciudad repartidas por las dos carreteras que van a Ribas y que tienen su bifurcación en el Coll de la Manya.

Los soldados fueron ya hostilizados a su entrada a la ciudad, no siendo ello obstáculo para que las fuerzas tomaran rápidamente posiciones frente al Ayuntamiento, con emplazamiento de la artillería y ametralladoras.

Los revoltosos que persistían en su rebeldía tuvieron que abandonar la Casa del Ayuntamiento ante los efectos contundentes de los primeros cañonazos que siguieron hasta dejar en estado ruinoso toda la parte delantera del edificio municipal.

A partir de este momento, quedó despejada la situación, dándose por finido el movimiento y renaciendo la tranquilidad, que volvió a truncarse al anochecer a consecuencia de algún tiro de paqueo por parte de los elementos revoltosos y que fué contestado por las tropas con intenso fuego de fusil y ametralladoras.

Este tiroteo final, sembró de pánico a gran número de familias que, confiadamente, se habían disgregado por la ciudad a curiosear.

La noche transcurrió tranquila y la mañana de ayer fué de gran animación de curiosos por las calles.

Por la tarde, reanudóse el trabajo en las fábricas y talleres.

Una mujer habitante en la calle de Blasco Ibáñez, resultó gravemente herida al sacar el cuerpo a la calle para retener una hijita suya.

Se llama Ana Rodríguez Sala y fué conducida al hospital.

Es digna del mayor elogio la actuación de los médicos señores Ramentol, Plana, Merino y Grau, que, al frente de las ambulancias de la Cruz Roja, estuvieron siempre en los puestos de peligro.

Igual debe decirse de los individuos de tan benéfica institución que rivalizaron en sus loables servicios.

Del edificio del Ayuntamiento, que, además de la destrucción de la fachada, techo y paredes en su parte delantera, presenta un deplorable aspecto interior en la totalidad de sus dependencias, fueron sacadas gran número de cajas de municiones, cartuchos de dinamita y bombas de mano que allí habían llevado los revoltosos.

Los guardias civiles heridos, que en principio fueron llevados al hospital local, han sido trasladados al Hospital Militar de esa capital.

¿Por qué estamos detenidos?

Desde el día 27 del mes próximo pasado, se encuentran en la cárcel de Barcelona, trece trabajadores de la Compañía General de Autobuses, por sospechar que sean los causantes de la colocación de un petardo en el garaje de dicha Compañía.

La detención se realizó cuando todos estaban cumpliendo en el trabajo y no hay nada que pueda justificar que fueran ellos mismos los autores de tal artefacto.

¿Por qué no se les pone inmediatamente en libertad? Son padres de familia y nadie más que ellos pueden llevar el sustento a sus hogares.

Como caso de sospecha, por nuestra parte, es el que en la misma noche de ocurrir la explosión, se presentó al trabajo un individuo de la "Bolsa del Trabajo de la Generalidad" ¿Quién sabe si este individuo fué o no el autoF?

Los trece presos de Autobuses

Cárcel, 4 de octbre de 1934.

ESTAMPA DE LA URBE

Dar asilo al peregrino...

Ha visitado nuestra Redacción el obrero Basilio Segarra, procedente de Francia, de donde ha sido expulsado por cuestiones sociales. Dicho camarada viene preso de una grave enfermedad pulmonar. Carece de medios de subsistencia, en virtud de lo cual peregrina, medio desfallecido, en el Hospital Clínico, con pretensión de que se le admitiera, como es lógico en un obrero que ha ofrendado su vida en aras de la explotación capitalista, siendo de consignar la inhumanitaria atención que le fué dispensada.

En términos explícitos, al obrero de referencia le fué denegada en redondo la hospitalidad a que tiene sobrado derecho, siendo lanzado a merced de la espantosa miseria, característica esencial la urbe.

En los sucesos encontró la muerte el viajante Joaquín Aparicio, natural de Alcañiz, de cuarenta y cinco años.

Viajaba en un taxi desde Port Bou y procedía de París, siendo representante de los autos Renault.

Sin saber fijamente cómo se produjo la agresión, recibió un balazo estando en el interior del taxi, causándole la muerte casi instantánea.

La Guardia civil, fuerzas de la Policía y de Seguridad, proceden a la detención de los supuestos encartados en la parte sangrienta del movimiento."

Archivo del militante

FERMIN SALVOCHEA

En remembranza del maestro de la idea y de la acción que fué alcalde de Cádiz (1871-1873), hemos leído en nuestra prensa confederal, dos artículos. Casi todos desconocemos a Salvochea, habida cuenta que falleció hace veintisiete años, no obstante figurar su nombre en cierta obra que trata de la Historia de España. Lo desconocemos como republicano y como anarquista, a pesar de la biografía que con mano maestra le trazara Rodolfo Rocker, en su magistral libro "Artistas y Rebeldes". Conocer a Salvochea, a nuestro entender, es conocer la idea anarquista que no es límite, ni dogma, no es afán de pandestrucción, ni rebeldía fomentada por el odio. Anarquía es progreso, según Nettlau, aprendizaje moral e intelectivo, es evolución constante y Salvochea empezó siendo ateo y comunista pero, llevaba en sí su propia fuerza y toda idea es fuerza, según ha demostrado Paul Gille, en su "Esbozo de una filosofía para la dignidad humana".

Queremos decir, que si no hay en los individuos evolución, no hay idea, y se carece de fuerza, se es estático, a pesar de moverse mucho. Estas características encontraremos en Salvochea, primero niega a Dios, después el derecho al privilegio y termina detestando la autoridad.

Si hoy no se da el caso lección de un Salvochea, no es por falta de una idea que sirva de faro al camino de la evolución del individuo.

Por el contrario, el individuo se embriaga de vanidad, supura orgullo y se siente burgués, al no ser consecuente con el norte que en evolución de carácter y de costumbres le señala la fuerza de la idea.

Los "sol-disanta" anarquistas con alma o ambiciones de burgués son detestables y merecen respeto y emulación los denominados burgueses que tienen costumbres y maneras de anarquista.

Salvochea, por su posición social, era burgués; se decía que su padre poseía una fortuna de tres millones de pesetas y ello no impidió que fundara un periódico anarquista en Cádiz (1886-1891), que lo complicasen en el movimiento revolucionario de Jerez (1892), y que sufriera persecución seguida de detenciones y largas condenas.

Según Rocker, Salvochea confesó su formación espiritual con las siguientes palabras: "Ciertos libros ejercen en determinados momentos una influencia poderosa sobre el desarrollo de un hombre: Se sabe que el primer libro que leyó Ravachol fué la novela "El Judío Errante", de Eugenio Sué. La influencia de este libro no se extinguió jamás en él, según su propia declaración. Lo mismo puedo decir de mí; viviendo en Inglaterra leí por vez primera a Tomás Paine.

Sus escritos me convirtieron en internacionalista y hasta hoy día me hallo todavía bajo su influencia. "Mi patria es el mundo, todos los hombres son mis hermanos y mi religión consiste en hacer el bien." Estas palabras produjeron una impresión inolvidable en mí; yo buscaba en cada palabra un sentido profundo y ellas se han grabado en mi mente para siempre. Más tarde conocí a Roberto Owen, quien me enseñó el ideal sublime del comunismo, y a Bredlow, que me hizo conocer los puntos de vista del ateísmo. Todo lo demás se desarrolló por mi cuenta propia."

Teodoro Antilli, dejó escrita una cuartilla rememorando a Salvochea, dice lo siguiente: "El anarquismo proletario. ¿Señorial? Lo señorial no vale... Abogar, defender, justificar; muy bueno, pero esto no basta."

"Los poderosos entienden siempre por suavización. Y la suavización no basta. De arriba, podríase únicamente suavizar; de abajo, lo que se requiere es la revolución: aun el suavizar ha de ser rechazado, porque no basta. ¡No basta! Señorial era Salvochea; fué diputado! Pero vió qué no haría nunca nada, ni que lo que hiciera valdría nunca nada... Decidióse.

Dejar esto e ir donde sufre el pueblo. De un señor bajar a ser un esclavo. Y consagrar, no la suavización, sino las reivindicaciones totales...

Ir por los campos con una corteza de pan en el morral, bebiendo agua clara, comiendo y durmiendo con los trabajadores, a unirse a éstos como uno de los suyos; con los bolsillos repletos de folletos y periódicos. Los campos le conocían, las aves se paraban y le saludaban. ¡Compañero! No ha habido otro caso como él, que más se fundiera y mejor amara al anarquismo proletario.

Con nervios de acero levantó la revolución, la gran revuelta de los oprimidos contra los opresores. El presidio en un peñón solitario cayó sobre él.

Pero, no se dobló. Había entrado en él un creyente en la República y salió anarquista. De ahí data su mejor obra, sus carreras por los campos su estancia con los trabajadores.

Salvochea fué el mejor y el más completo representante del anarquismo proletario."

Compartimos la opinión de Antilli, y, merece que todos los compañeros de las juventud libertaria lean y difundan la silueta del gran Fermín Salvochea que promete dar a la estampa un redactor de SOLIDARIDAD OBRERA.

Jaime R. Magriñá

España y Extranjero

MADRID

Sobre las declaraciones oficiales. — La jurisdicción del Tribunal de Garantías.—¿El señor Companys, a Mahón, a bordo del crucero «República»?

Madrid, 10. — Las declaraciones que se publican respecto a los acontecimientos de relieve, pasados y presentes, son de carácter oficial y se producen de una manera muy restringida e intermitente.

Hay un decreto de Guerra militarizando a los guardias y agentes municipales.

Según el propio ministro de la Guerra las tropas no han entrado en Oviedo.

—¿Ha hablado usted con el señor Lerroux de la futura actuación del Tribunal de Garantías Constitucionales? — han preguntado a un político.

—No tenía por qué. El Tribunal de Garantías sólo puede funcionar por dos cosas: Por instarse recursos de competencia por parte de uno de los litigantes, o porque los Tribunales deleguen en el Tribunal de Garantías sus actuaciones. Como ustedes saben, en la causa que se seguirá contra los miembros del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, tiene que actuar el Tribunal de Garantías, y hasta ahora, no se ha presentado el recurso de competencia ante los tribunales militares, y éstos no han delegado todavía en el de Garantías Constitucionales.

A las nueve y cuarto de la noche, abandonó la Presidencia el señor Lerroux, quien manifestó a los periodistas que la visita de don Fernando Gasset obedecía a que este señor le había dado cuenta de que aún no había sido aprobado el Reglamento del Tribunal de Garantías Constitucionales, y como las circunstancias son excepcionales, yo le he dicho al señor Gasset que mañana se someterá a la deliberación del Consejo de ministros.

Un periodista le preguntó si eran muchos los juicios, y contestó que en Barcelona se han substanciado varios, y que no tienen el carácter de sumarísimos, sino de sumarios.

Un periodista le preguntó si en caso de condenas a fusilamientos intervendría el Consejo, y dijo el jefe del Gobierno:

—La autoridad militar, sobre todo cuando está en estado de guerra, tiene facultades excepcionales, y el camino expedito para proceder; pero el Gobierno se ha preocupado de que no se realice ningún acto de esta gravedad, sin que lo conozca el Consejo de ministros, entre otras cosas, por si el señor Presidente de la República quiere ejercer la prerrogativa del indulto.

* * *

París, 10. — Comunican a los medios políticos que el señor Companys, juntamente con sus consejeros, será trasladado a Mahón a bordo del crucero "República".

* * *

Madrid, 10. — La "Gaceta" de hoy publica un decreto de Hacienda disponiendo que las Delegaciones de Hacienda de las provincias de Tarragona, Gerona y Barcelona, se incauten de la recaudación de contribuciones e impuestos del Estado a cargo hasta ahora de las Comisarías subalternas de la Generalidad.

La situación en España en las últimas veinticuatro horas

Madrid, 10. — Se procedió a recoger las basuras en algunas calles, con la cooperación de los afiliados a Acción Popular.

En la barriada de Embajadores fueron hostilizados a pedradas.

Ante las tabonas continuaron las larguísimas colas.

Esta noche se procuró alumbrado mediante una orden dada a los comerciantes que dejaron encendidos algunos focos de las fachadas.

En la parte superior del edificio de la Telefónica funciona un reflector de los ingenieros militares.

En las calles se ha observado menos precauciones visibles que estos días.

Cerca de las nueve de la noche, el vecindario se recogió a sus domicilios.

* * *

Madrid, 10. — Entre las estaciones de Vallecas y Madrid descarrilaron una máquina y un furgón del expreso procedente de Barcelona.

Se organizó un tren de socorro. Los viajeros llegaron a Madrid a las cuatro de la madrugada.

El servicio se hace por la vía de Alicante hasta Villaverde y desde allí por un ramal hasta Vallecas.

* * *

Madrid, 10. — En el equipo quirúrgico del Centro, ha fallecido el guardia de seguridad afecto al escuadrón de caballería, Esteban Casla, que fué herido el día 5, en la calle de San Bernardo por arrojarle un ladrillo desde un balcón. El caballo se le desbocó cayendo el guardia al suelo.

* * *

Madrid, 10. — En la madrugada última, un grupo intentó asaltar el cuartel de San Francisco de Madrid. El tiroteo duró más de media hora. Los atacantes tuvieron varias bajas, no así la tropa.

* * *

Madrid, 10. — A mediodía estalló una bomba en la calle de Toledo, frente a la casa número 43.

La explosión produjo algunos desperfectos.

Sin desgracias.

En el mismo sitio fué hallado otro artefacto que no llegó a estallar.

* * *

Madrid, 10. — El ministro de Justicia, señor Aizpun, hablando con los periodistas sobre los sucesos desarrollados en Cataluña y sobre la forma en que deben ser juzgados los miembros del Gobierno de al Generalidad, manifestó que es un asunto que habrá de ser estudiado muy detenidamente, pues aunque normalmente, por la categoría del cargo que desempeñaba el señor Companys, correspondía juzgarle al Tribunal de Garantías Constitucionales, ya declarado el estado de guerra y cometido el delito precisamente cuando la autoridad militar se había hecho cargo del mando, no sabía si sería un Consejo de guerra el que debería juzgarle.

También fué interrogado el señor Samper sobre el mismo particular y dijo:

—¡Qué contraste existe entre el juicio que anteriormente merecía al señor Companys el Tribunal de Garantías Constitucionales y la petición que ha hecho al ser detenido, de que le juzgara dicho alto Tribunal.

* * *

Pamplona, 10. — En los sótanos de la Audiencia estallaron de madrugada dos bombas que causaron bastantes desperfectos.

También hicieron explosión dos petardos que habían sido colocados en postes de conducción de energía eléctrica.

Madrid, 10. — Fueron detenidos por la Policía los elementos de la C. N. T. Luis de Castro, chofer; Adolfo Hidalgo, electricista; Antonio González Mareto, sastre; José Ladrón de Guevara, José Luis Pérez Rivera, mecanógrafo; Antonio Rodríguez González, calefactor, y Máximo Bonaducha, empleado.

* * *

Bilbao, 10. — Continúa la huelga general.

En la provincia han continuado registrándose hechos sangrientos. En las Arenas se registró un violento tiroteo entre la fuerza pública y grupos. Resultaron algunos heridos, siendo trasladados al Hospital de Basurto Casimiro Bravo, de veintisiete años.

En Erandio fué tiroteado el Ayuntamiento por un grupo, resultando gravemente herido el juez municipal, y leve el alcalde interino.

En San Salvador del Valle, los grupos fueron dueños de la situación en aquella parte de la zona minera.

En Durango, la Empresa de los Ferrocarriles Vascongados anunció que quedaban despedidos los obreros que faltaban al trabajo, y abrió listas para que se inscribiera nuevo personal. Cincuenta ferroviarios acudieron a las oficinas de la Empresa, y cuando salían de inscribirse, fueron agredidos a tiros, resultando muertos José María Calices y Gregorio Larrea. Hay, además, tres heridos.

En Bilbao, desde una taberna de la calle del General Castello, se hizo frente a la Policía, a la que se arrojó varias bombas. Resultaron heridos el conductor Vicente Cubillo, de cinco heridas, y el agente Aurelio Aparicio. El primero, se halla gravísimo.

Ha salido, con rumbo desconocido, el transporte "Contramaestre Casado", conduciendo cien detenidos.

El número de víctimas en los sucesos de Vizcaya, asciende a quince muertos y cuarenta y cinco heridos.

NOTAS DE LA REGION

Granollers

LA OFENSIVA DE LA PATRONAL TEXTIL

Aun no se había publicado el artículo que sobre la tiranía que existe en la casa Comas habíamos escrito, cuando un nuevo hecho se presenta ante nosotros y que llevará consigo dolorosas consecuencias en los hogares proletarios, si éstos, apartando valientemente a un lado las discrepancias y rencores que pueden existir, no se preparan para hacer frente a la ambición desmesurada de los capitalistas.

Esta vez se trata de la casa Torras, burgués tan cruel e inhumano como Comas y demás explotadores que nos han tocado en suerte. Este patrono cruel que antaño y durante la dictadura de Primo de Rivera fué el cacique máximo de Granollers y su comarca, usando y abusando de esta nueva modalidad capitalista que consiste en decir que hay exceso de producción, va a paralizar un turno en la sección de tejidos, dejando sin ocupación, y lo que es peor, sin pan, a un gran número de obreras que están ocupadas en esta sección, extendiéndose la paralización en las demás secciones, y de una manera particular, en las de aprestos y Ramo del Agua.

Y este hecho es más criminal, porque este burgués sin entrañas, abusando de la ingenuidad de algunas obreras, pretende hacer una selección y lanzar al pacto del hambre a las que siempre se han distinguido por su espíritu indomable y su integridad social.

Nuestra pluma vibra de indignación cuando tenemos que hablar de este explotador inhumano. No nos explicamos, algunas veces, cómo es posible que un hombre que tiene una piedra por corazón y llena de maldad la cabeza, pueda vivir entre personas humanas. Y vibramos de indignación porque el nombre de Torras nos recuerda toda una era de esclavitud y miseria. Aun está fresco en nuestra mente el recuerdo de su última hazaña, que, valiéndose de la ingenuidad de que antes hemos hecho mención, hizo representar a una buena parte de sus trabajadores, el papel de payasos para justificar una de sus numerosas malas acciones.

Pero no es este el momento de hablar del pasado. Nosotros no lo olvidamos y en su día ajustaremos las cuentas. Es del presente que queremos hablar.

No cabe la menor duda que si los trabajadores todos de aquella casa no se aprestan a la lucha, esa amenaza que hoy pende sobre la cabeza de muchos obreros se realizará en todas sus partes. Y esto no puede ser, no debe ser. En los tiempos que corremos no es posible que permitamos que se lance a la calle a tantos obreros que con toda seguridad no hallarían ocupación en parte alguna. Por consiguiente, nuestra resolución definitiva debe ser ésta: Si la realidad demuestra —y mucho lo dudamos— que no hay trabajo, es decir, que hay exceso de producción, ni un solo obrero u obrera debe ser despedido, ya que el trabajo debe ser repartido entre todos los que actualmente se hallan ocupados en aquella casa. Y nada de antiguos o nuevos. Todos los trabajadores tenemos las mismas necesidades, y, por consiguiente, todos debemos trabajar.

Y para llevar adelante esta lucha, aquí estamos nosotros, los obreros de la C. N. T., los eternos difamados, los perseguidos por todos los burgueses y Gobiernos, pero los que están siempre dispuestos a acudir en ayuda del hermano de explotación que lo necesita.

Esta es nuestra iniciativa. Que sea la voz de alerta para todos los que no están dispuestos a dejarse atropellar por este burgués desalmado. Nada de dudas. En esta cuestión no hay términos medios. Es la burguesía que pretende acorralarnos por el hambre, y ante este dilema de imposible discusión, nuestra norma de conducta debe ser esta: ¡Que nadie quede despedido! ¡Todos a trabajar y a repartirse lo que haya! — Corresponsal.

* * *

A punto de entregar esta nota, llega hasta nosotros la noticia de haberse consumado la infamia que más arriba apuntamos. Veintinueve obreras de la sección de tejidos, han sido despedidas, alegando el burgués que las obreras viejas de la casa habían impuesto esta condición. Como es natural, las veintinueve obreras seleccionadas han protestado virilmente, diciendo que si había un día de trabajo, éste tenía que ser repartido entre todas. No es posible que los planes del burgués ni las ruindades de estas obreras que imponen el despido de sus hermanas de explotación se lleve a la práctica. El derecho a la vida no puede ser clasificado por años ni por antigüedades. La necesidad imperiosa de la vida no admite vacilaciones. Si las obreras que imponen ese despido — que no es otra cosa que hacer el juego al patrono — se han hecho la ilusión de lanzar a la miseria a las demás, están muy equivocadas, ya que estamos dispuestos, por todos los medios, a que no salgan triunfantes en sus planes ruines, ya que o trabajaremos todos o no trabajará nadie. Este es el acuerdo que han tomado las veintinueve obreras despedidas, acuerdo que no puede ser más humano. — C.

Badalona

SINDICATO METALURGICO

Después de cerrada la suscripción por este Sindicato en pro de los huelguistas de Alcoy, hemos recibido la cantidad de 13'60 pesetas de los compañeros de la Trefilería Roede, las cuales han sido entregadas a la Comisión Pro Socorro. — La Comisión.

¿QUE PASA EN EL "RESTAURANT MIRAMAR"?

El individuo Antonio Sana, ayudante de camarero, cree que con una carta de trabajo expedida por los Jurados Mixtos y un carnet de la "Hotelera", puede continuar ocupando la plaza en dicho establecimiento, y, además, sin atenerse a las razones de la organización local, presume de ir bien "documentado".

Este caso no es el primero de la "Hotelera", pues uno de sus dirigentes llamado Alfonso, ha hecho el papel de esquirol en el restaurante de la Estación de Mataró, y lo mismo ha ocurrido en un importante hotel de Igualada.

¿Es ésta la labor que desarrollan los afiliados a la "Hotelera"?

Nosotros, amantes de la armonía social y de la justicia, declaramos públicamente que no estamos dispuestos a que estos individuos nos fastidien, y entendemos que son merecedores del más enérgico desprecio por parte de la opinión.

Por encima de la torpe actitud de estos sujetos, está la moral de la organización y la dignidad profesional. Nada más. — El Comité de Relaciones.

Disculpa de Martínez Barrio

Madrid, 10. — El señor Martínez Barrio ha manifestado al Gobierno que en estos días no se ha movido de Madrid.

El sentido gubernamental del partido político que acaudilla, le impide tomar parte directa ni indirecta en actos de clase alguna que sean contrarios a las leyes.

De San Sebastián

San Sebastián, 10. — La noche última hubo gran tiroteo desde el monte Ulía, y en Pasajes de San Pedro la intensidad del tiroteo fué mayor.

Las noticias que se tienen sobre los sucesos de Pasajes son confusas y se dice que hay seis muertos y numerosos heridos.

Un hombre que se hallaba en la cama fué alcanzado por una bala que le atravesó la barbilla, saliendo el proyectil por el cuello.

Resultó muerto.

Los presos detenidos por los sucesos de Mondragón y Eibar, han sido conducidos a Pamplona.

En el fuerte de Guadalupe hay numerosos detenidos.

Treinta y dos mineros sepultados

Lyon, 10. — Ha ocurrido una catástrofe en la mina de Saint-Pierre Lapallud, habiendo quedado sepultados treinta y dos mineros.

Desde que han sido iniciados los trabajos de salvamento, han podido ser extraídos veintitrés obreros.

Continúa la huelga general en La Habana

La Habana, 10. — Se reproduce y continúa la huelga.

Ha hecho disparos la Policía y hay un centenar más de detenidos.

¿Complicaciones internacionales?

Belgrado, 10. — En Zagreb y Sarajevo se han celebrado hoy grandes manifestaciones.

Ha llegado un momento en que los manifestantes han iniciado un ataque contra Italia.

En este momento, ha intervenido la Policía, que ha dispersado a los manifestantes.

Se han practicado algunas detenciones.

REDACCION:

TELEFONO: 80855

En el Parlamento

Se restablece la pena de muerte para el plazo de un año

Madrid, 9. — En la sesión de hoy se leyó y aprobó un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de represión de los delitos cometidos utilizando explosivos u otros medios que ocasionen peligro o alarma general y sobre los de robo a mano armada:

"Al Congreso de los diputados:

La Comisión permanente de Justicia ha examinado con todo detenimiento el proyecto de ley presentado por el señor Ministro del ramo sobre represión de los delitos cometidos utilizando explosivos o substancias inflamables u otros medios que ocasionen peligro y alarma general y de los de robo a mano armada.

Conforme con el espíritu de la propuesta, a la que ha introducido ligeras modificaciones, ha acordado someter a la deliberación y aprobación de la Cámara el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero.— Los que, con propósito de perturbar el orden público, aterrorizar a los habitantes de una población o realizar alguna venganza de carácter social, utilizaran substancias explosivas o inflamables o emplearan cualquier otro medio o artificio proporcionado y suficiente para producir graves daños, originar accidentes ferroviarios o en otros medios de locomoción terrestre o aérea, serán castigados:

1.° Con la pena de reclusión mayor o muerte, según resultaren algunas personas o persona muerta o con lesiones, de las que define y sanciona el artículo 423 del Código penal, en los números 1 y 2.

2.° Con la de reclusión mayor si, de resultas de hecho, quedara alguna persona lesionada con las características definidas en el número 3 del precitado artículo 423, o hubiera riesgo inminente de que sufrieran lesiones varias personas reunidas en el sitio en que el estrago se produjera.

3.° Con la de presidio menor a presidio mayor cuando fueran cualesquiera los efectos producidos por el delito.

Artículo segundo. — Los que, sin la debida autorización, fabricaran, tuvieran o transportaran materias explosivas o inflamables, aunque las poseyeran de un modo legítimo, las expendieran o facilitaran, sin suficientes previas garantías, a los que luego las emplearan para cometer los delitos que definen los artículos anteriores, serán castigados con la pena de arresto mayor, en su grado máximo, a presidio mayor.

Artículo tercero. — Los que, sin enviar directamente a otro a ejecutar el delito castigado en el artículo primero, provocasen a cometerlo o hicieran la apología de esta infracción o de su autor, serán castigados con la pena de arresto mayor, en su grado máximo, a prisión menor.

Artículo cuarto. — Los que formaran parte de una asociación o colectividad organizada o intervinieran en una discusión que tuviera por objeto cometer los delitos previstos en el artículo primero, serán castigados con la pena de prisión menor.

Artículo quinto. — El robo con violencia o intimidación en las personas, ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevara armas y del hecho resultase homicidio o lesiones de las que se refiere el número 1 del artículo primero de esta ley, será castigado con la pena de reclusión mayor o muerte. Cuando resultasen víctimas con lesiones graves, comprendidas en los números 3 y siguientes del artículo 423 del Código penal, el Tribunal, teniendo en cuenta la alarma producida, el estado de alteración del orden público que pudiera existir cuando el hecho se realizara, los antecedentes de los delincuentes y las demás circunstancias que pudieran influir en el propósito criminal, se podrá aplicar la pena de reclusión menor o las que respectivamente establece el artículo 494 del vigente Código penal.

Artículo sexto. — El conocimiento de las causas para los delitos a que se refiere esta ley, corresponde a los Tribunales de Derecho y jurisdicción ordinaria, salvo los casos de declaración del estado de guerra, en que se estará a lo dispuesto en la ley de Orden público, siguiéndose en su tramitación el procedimiento establecido en los artículos 78 y siguientes de la referida ley. Aun cuando no esté declarado el estado de prevención o de alarma, será de aplicación en su caso lo prevenido en los artículos 145 y 947 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Si en el supuesto a que se refiere este precepto, el procesado o procesados no designaran abogado defensor o renunciaran al designado y fuera preciso el nombramiento de oficio, éste sólo podrá recaer en letrado que lleve más de diez años en el ejercicio de la profesión y pague cuota igual o superior a la fija.

En la aplicación de las penas establecidas en los artículos anteriores, los Tribunales procederán conforme a su prudente arbitrio, dentro del Código penal, sin perjuicio de la facultad que para imponer penas en grado inferior, conceden las disposiciones generales del Código penal.

Para la ejecución de las penas no reguladas en la ley vigente, se designan y se hallan en vigor los artículos 102 al 105 del Código penal de 1870 y reforma del 9 de abril de 1900.

Artículo final. — La presente ley comenzará a regir el día siguiente al de su publicación en la "Gaceta de Madrid".

Sólo estará en vigor durante un año, a contar desde dicha fecha, y será de aplicación ineludible a todos los hechos cometidos durante el plazo de su vigencia.

La prórroga de éste, únicamente podrá decretarse por medio de una ley.

Quedan totalmente derogados cuantos preceptos legales se opongan a su exacta aplicación.

Palacio de las Cortes, a 5 de junio de 1934. — Presidente, Salvador Martínez Moya; secretario, Fernando Vega Bermejo."

Otro complot en Portugal

Lisboa, 10. — La Policía ha descubierto un complot militar que tenía por objeto derribar al actual Gobierno.

Se carece de detalles concretos, pero se cree saber que el principal instigador del movimiento es precisamente un general amigo íntimo del presidente de la República.

* * *

Lisboa, 10. — En el complot militar descubierto por la Policía, se hallan directamente complicados numerosos políticos bien conocidos.

El Gobierno ha cambiado de guarnición a numerosos oficiales de las plazas de Lisboa y Oporto.

Han sido detenidos numerosos militares, y de un momento a otro, lo serán otros muchos.

Entre los primeros figura el comandante Miguel Bacelar.

A CAMPO TRAVIESA

EL PROBLEMA DE LA TIERRA Y SU UNICA SOLUCION

LIBERACION ILUSORIA

El arriendo y las "medias" tintas, está harto demostrado que no solucionan nada y sí agravan la cuestión, hundiendo en la más espantosa miseria a todos los que se dedican al cultivo de la tierra, pero los campesinos, sugestionados por la propaganda de los pillos y cegados hasta más no poder, dicen en tertulias de café y plaza: "El problema de la tierra no tiene más solución que la expropiación forzosa de los grandes terratenientes, la parcelación de la misma y luego hacer el reparto "justo, equitativo e igualitario". Dicen ésto con la mayor ingenuidad, a la par que ponen en sus palabras la mayor firmeza. Continúan: "Esta es la forma más justa y humana de solucionar nuestro problema: el reparto igualitario de la tierra. De esta forma, nadie sería esclavo de los grandes terratenientes y todos seríamos dueños de igual cantidad de terreno. Entonces las luchas que hoy surgen entre "amo" y "colono" no existirían, desaparecerían casi todas."

EL PRO Y EL CONTRA DEL PROBLEMA

Alguien de los contertulios que desconfía de estas soluciones aparentes del problema de la tierra, objeta: "Y bien, supongamos que eso llegue a realizarse. Que desde hoy mismo, en lugar de haber aquí cuatro propietarios, seamos los 200 vecinos propietarios de nuestra miaja de tierra. ¿Qué sucedería? La mayoría del pueblo no poseemos caballerías ni útiles de labranza. ¿Qué haríamos nosotros con la tierra que nos pertenezca si no podería trabajar? Para ello habría un Banco agrícola que cedería créditos a los campesinos para que éstos llegasen a poner en condiciones adecuadas de poderlas cultivar. Muy bien, pero... Comprendo que así no se solucionarán, ni siquiera en principio, nuestros problemas. Pero entremos en el terreno de las meras suposiciones. Supongamos que el día de mañana se lleva a cabo la expropiación sin indemnización de ninguna clase, y que esa tierra se parcelada y donada a los campesinos sin pagar el más mínimo tributo a nadie. Supongamos, también, que el Estado constituye un Banco agrícola y que este Banco nos dona a los campesinos toda clase de facilidades. Supongamos que el capitalismo se da cuenta de su muy próxima caída y coda todo esto y más todavía. Que llegue a ser tan magnánimo que de lo donado el primer año no quiera las vueltas, y, luego... llegue a ser tan humano que haga desaparecer de la Aritmética la tan odiada "Regla de interés". Esto ya es mucho suponer, pero aún con ello, ¿vosotros creéis que el problema de la tierra estaría solucionado ya?

EL ERROR HISTORICO

No creo que seáis tan ingénuos, queridos camaradas campesinos, pues precisamente no estaría solucionado como vosotros ciegamente creéis, sino que se habría agravado un cien por cien. En primer lugar, la propiedad privada, segundo origen de tanta calamidad y miserias sociales, quedaría refortalecida; en segundo lugar, como consecuencia de este reparto, sucedería lo propio, el principio de autoridad, origen de todos los males y de la misma propiedad privada. No podríamos hacer cosa peor, no podríamos aplicarle más sólido puntal a este funesto principio autoritario. Muchas son las plagas sociales que hoy corroen a la actual sociedad, pero entonces serían mucho mayores. Hoy, los pleitos son entre el burgués y el pueblo; entonces todas estas calamidades y disputas serían el plato diario que tendríamos entre hermanos; esta miaja de compañerismo que hoy hay entre nosotros y que debe agrandarse cada día más y más, entonces desaparecería por completo. El principio de autoridad y la propiedad privada, originan fatalmente todo el desbarajuste de la sociedad y traen como consecuencia todas las lacras más arriba enumeradas.

Juan Francisco

La «Enciclopedia Anarquista»

Corre el riesgo de perecer la obra cumbre de nuestro amado compañero, el notable escritor ácrata, Sebastián Faure, que ha proyectado editar un grupo de jóvenes afines.

Hará aproximadamente un año que el C. C. E. lanzó a la opinión la idea de editar en español tan interesante obra, para lo cual se estimuló a la opinión confederal y anarquista para que enviara el equivalente de la suscripción por adelantado. Pero la iniciativa no ha dado el resultado apetecido.

La imposibilidad descartada de que supla la necesidad sentida cualquier editorial burguesa, la represión extenuadora y otros factores, hacen que la aparición de la "Enciclopedia Anarquista" no sea una realidad. Todo ello a pesar de las facilidades estipuladas a base de 2'25 pesetas trimestre, suscripción individual, y 2'05 para las colectivas.

Camaradas: Afianzamos decididamente la publicación de la "Enciclopedia Anarquista" enviando la suscripción por adelantado al Centro Cultural Enciclopédico, Apartado 12,195. Madrid.

Al publicarse, próximo ya, recibiréis un fascículo mensual de cuarenta y ocho páginas.

— JMar59

J. Martí

LIBROS

"La verdadera Revolución social", por Sebastián Faure, Barbedette, Victor Méric y Voline. Editorial "Rojo y Negro", Barcelona. 344 páginas, 2'50 pesetas.

En nuestros días que tanto se habla de revolución, es oportuna la publicación de obras como la últimamente editada por "Rojo y Negro". Dadas las múltiples experiencias históricas y los engaños perpetrados a la sombra de la palabra "revolución", se impone cada vez más un distingo entre lo que es en sí y el alcance dado a la misma por sus verbales propagadores. Ha pasado el tiempo de los equívocos en materia revolucionaria. La Humanidad ha pasado por una serie de acontecimientos, falsamente intitulados revoluciones. Desde los pretéritos confines de la Historia, que, en arte, en ciencia, en religión, en política, las revoluciones se han sucedido con breves intermitencias de lugar, tiempo y condición característica.

No podemos negar que algunas de esas revoluciones hayan sido útiles a la humanidad. Pero la mayor parte de ellas tuvieron otro objeto que el asalto de los desprendidos al Poder, que es síndrome de abuso y dilapidación.

Como dice Barbedette, las revoluciones producidas en la antigüedad "tienen el defecto capital de no abarcar más que una liberación parcial del ser humano: tan pronto religiosa, como política, luego económica, después intelectual o moral. Pues para hacer obra verdaderamente redentora, una revolución debe tender a la liberación completa del ser humano."

La gran revolución francesa ofrece un afianzamiento, desconocido hasta entonces, en el tanteo llevado a cabo por el pueblo con vistas a su manumisión. Pero, aparte el aspecto puramente episódico de las luchas, hay que destacar el gran error que hizo posible el entronizamiento de la burguesía como casta dominante sobre los cuerpos guillotinados de los héroes, detenidos en su audacia por el sedimento de sus múltiples prejuicios y hasta quizá ante la emoción y el asombro de la grandeza de su propia obra.

La revolución surgió pujante en el pueblo. Prácticamente expropiadora en el campesinado y audazmente constructiva en los descamisados de los suburbios. Pero quedó extinguida en manos de tribunos, comités y directorios.

Digamos, no obstante, con Victor Meric: "Pero debe examinarse en conjunto, a fin de pedirle, teniendo en cuenta la hora y los tanteos inevitable, todo lo que de humano ha producido, de generoso y de noble, para los revolucionarios de hoy y a fin de inspirarse en sus inolvidables lecciones."

Pero la indulgencia a que deben movernos los acontecimientos representados en la fecha de 1789, no podamos tenerla ante los efectos de la subsiguiente gran revolución, que dió por resultado una indigna y sarcástica reproducción del sanguinario y despótico imperio de los zares.

Voline, con la autoridad y el prestigio que ofrece su condición de testigo y actor personal a la par en los principales acontecimientos de la revolución rusa, puede presentarnos un cuadro de la misma con sus matices cambiantes del rojo subido de los preludios, al gris opaco de la otoñal contrarrevolución bolchevique.

Desde el 9 Thermidor al año 1917, se han sucedido una serie de acontecimientos formidablemente aleccionadores, capaces por sí solos de abatir la muralla china del absolutismo zarista con la infiltración de corrientes positivamente revolucionarias. Hemos asistido, en Europa y América, al renacimiento del socialismo. El Estado y la Propiedad han sido objeto de audaces e incontrovertibles disecciones. No se trata ya de los antecedentes medioevales plagados de equívocos y sin otro objeto que el fratricidio entre los iguales. La Primera Internacional ha proclamado ya su famosa divisa: "No más deberes sin derechos ni más derechos sin deberes." De entre los acontecimientos que agitan a Europa, desfara la proclamación de la Commune en la capital y provincias de Francia. Hay más aún. Al producirse la revolución rusa, la mayor parte de sus futuros "orientadores" permanecen exiliados en Europa, donde se respira ese ambiente de radicalismo en las soluciones del problema social.

No obstante esto, el "octubre rojo", es un golpe de mano a la antigua usanza.

He ahí la inmensa responsabilidad de los revolucionarios rusos, vueltos hoy, hechos las honrosas excepciones de rigor, en nueva casta de parásitos, afines, en la concepción monstruosa del superestado, al resto de los monstruos liberticidas que tienen sojuzgada a la actual humanidad.

Las revoluciones antiguas (aparte las culturales y científicas, producidas al margen de toda influencia exterior) han sido meros pleitos entre caudillos infatuados.

El pueblo no tuvo otra intervención que la de cancelar pleitos ajenos a costa de su libertad y su vida. La chaladura democrática de la Edad Moderna, pecó de infantilismo al interpretar como eje del mal social los privilegios acumulados en la nobleza. Y al suprimir la nobleza monárquica surgió en el palenque la nobleza burguesa, el capitalismo, no menos fatal que aquélla. La revolución rusa al suprimir condicionalmente el capitalismo dejando en pie, robustecido, al Estado, ha dejado subsistente la séptima cabeza de la hidra de Lerna, hecho lo cual el resto de los cabezas vuelven a renacer. Han vuelto ya, puesto que no ha lugar siquiera para la hipótesis. El inmenso presidio de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas es una afirmación categórica del fracaso de la última de las revoluciones políticas.

La verdadera revolución social, pues, debe condicionarse con la previa destrucción de todo Poder político, económico y religioso. La Autoridad en sí es el origen de todos los poderes y privilegios. A la destrucción, pues, del Estado, junto con el Capitalismo y el resto de las instituciones de la nomenclatura burguesa y estatal, debe tender toda revolución apellidada social. A la destrucción del Estado para implantar la sociedad anarquista sin puentes ni transiciones.

Como dice Faure, "el famoso período transitorio no es otra cosa que el período de preparación, anterior y no posterior a la revolución triunfante."

He ahí; el espíritu del libro "La verdadera Revolución social", que ha tenido el acierto, digno del mayor encomio, de dar a la estampa, la popular Editorial "Rojo y Negro".

Recomendamos su lectura a todos los compañeros y a todos los adversarios.

REDACCION

Los compañeros del Sindicato Unico de Tortosa, dirán a esta Redacción si interesa reanudar la campaña sostenida a base de los originales que obran en poder nuestro.

* * *

Los compañeros de Jerez de la Frontera, nos dirán si es válido el original que poseemos sobre la huelga. En caso contrario, rogamos sea renovado.

LA HUELGA DEL TRASPORTE

Las Empresas de Tranvías, Metros y Autobuses tienen la palabra. — Historiando el movimiento

No podemos ser optimistas en la solución o no del conflicto. No lo podemos ser puesto que la situación del momento se presta a muchas conjeturas, a muchos cálculos y ninguno de ellos nos ofrece ninguna garantía; todos aparecen en medio de nebulosidades, de oscuridad más o menos compacta.

Aunque un enemigo ha desaparecido en escasas horas, no es lo suficiente para considerarnos ya vencedores. Las Compañías tienen ahora la palabra y si, como muchas veces han dicho, quieren y deseen una buena relación con el personal, en esta ocasión pueden manifestarlo, solucionando el conflicto pendiente, y, que, según por las mismas Empresas, no lo habían solucionado ya, por la imposición de determinado sector político. Hoy que ya ha desaparecido la incógnita o como quiera que se le llame, las Empresas de Tranvías, Metros y Autobuses, si es que el espíritu de la concordia quieren que exista, no deben retrasar ni un momento más su finalidad y armonizar la cuestión dentro de una buena inteligencia.

Dicho lo que antecede, vamos a dar un pequeño historial del origen del conflicto.

En el año 1931, el Sindicato del Trasporte, junto con el entonces director de Tranvías, Metros y Autobuses, Alfredo Arruga, firmaron unas bases de trabajo, por las que se regirían Empresa y trabajadores. Dichas bases fueron vulneradas en parte por las Empresas y a cuantas reclamaciones hacía el Sindicato, se le oponían una serie de obstáculos sin lógica y sin razón, puesto que sólo quería que se cumpliera con lo pactado.

A la fuerza querían las Empresas que aceptaran los obreros un reglamento de "castigos y despidos", donde aquéllas tenían la facultad de suspender de empleo y sueldo al empleado y de despedirle cuando quisieran.

También quisieron implantar otro reglamento para las enfermedades, donde de una forma habilidosa se dejaba entrever qué enfermedades pagarían, cómo y el tiempo que duraría el subsidio; esto abolía completamente el espíritu de una de las bases, donde sólo consta que: "las Empresas abonarán durante un mes y a partir del tercer día de enfermedad, el jornal íntegro, y cinco meses, medio jornal.

Para los castigos y despidos, tenían que intervenir directamente Empresas y una Comisión del personal: "El Sindicato, puesto que con él se había pactado", los cuales y siempre de común acuerdo, impondrían las sanciones a que se hubiera hecho acreedor el empleado y nunca las Empresas podían imponer sin conocimiento del Sindicato ningún castigo, y menos despedir a nadie.

Poco tiempo duró este cumplimiento. Las Empresas hicieron circular órdenes a sus subalternos inmediatos, en el sentido de que se persiguieran y molestaran a los más significados elementos de la organización confederal, obligándolas a cumplir lo que por medio de las bases estaba ya anulado.

Creyendo sin duda las Empresas que el Sindicato del Trasporte había perdido ya el control del personal, rompieron con él toda clase de relaciones, no reconociéndole personalidad alguna. Volvieron los castigos. Las enfermedades no las abonaban como estaba previsto en las bases. Las fiestas o descansos, se hacían cuando las convenía; los extraordinarios se multiplicaban y el personal, no era dueño de su persona.

Agotada la paciencia y con un carro de razón, se acordó en asamblea general, presentar las nuevas bases, o sea la ratificación de las anteriores aclarando aquellos puntos que se prestaban a distintas interpretaciones.

Así fué. Las bases, se presentaron a las respectivas Empresas, lo mismo que los oficios de huelga al Gobierno civil, dándoles un plazo de quince días para la contestación y en caso negativo declarar la huelga.

MADRUGADA DEL 18

En la madrugada del 18 de noviembre y ante cinco mil trabajadores urbanos, se declaró por unanimidad la huelga; pero lo más curioso es que unos días antes se recibieron en el Sindicato del Trasporte, dos comunicados del gobernador Selves: uno se refería a otro de huelga, presentado por el mismo Sindicato y que afectaba a los obreros taxistas de Barcelona. Dicho primer comunicado decía entre otros considerandos que, "la huelga no sería ilegal si en vez de declararla el día que la anunciaban la adelantaban y la realizaban el día 15 de noviembre." Esto, como es natural, se aparta de la ley de Orden público, donde de una forma bien elocuente dice que: "Para que las huelgas sean legales, se ha de cursar el oficio al gobernador civil de la provincia con quince días de antelación." El plazo que daban los compañeros taxistas y con arreglo a la ley, vencía el 19 del mismo mes y no el 15, como Selves quería que fuese.

El otro oficio o comunicado, se relacionaba con el conflicto de los Servicios Públicos Urbanos. Y, ¡oh, paradoja! mientras a los camaradas taxistas, les reconocía el derecho de huelga y hacía de la ley un guiñapo, a los obreros de los trasportes urbanos, no les reconocía ninguno, apoyándose en la ley del 8 de abril, y poniendo, no sólo a estos obreros, sino a todo el Sindicato al margen de ella. ¿Por qué reconocía personalidad a la Sección de Taxis si la C. N. T. no era una organización legalmente constituída? ¿Por qué la legalidad de la huelga sería antes de vencer el plazo de los quince días y no al finalizar aquél? Maniejos políticos que no dieron ningún resultado; pero que fué un pretexto para poner en estado de prevención a Barcelona.

Durante los primeros días de huelga, el Jefe de Servicio de la Compañía de Tranvías, hizo gestiones cerca de la Comisión y reconoció que al personal le asistía un derecho al haberas declarado en huelga, ya que parte de culpa de lo que sucedía, la tenían las Empresas, al no haber cumplido con algunas de las bases.

Días después de esta entrevista, otra representación de las tres Empresas se entrevistó con la Comisión, con el mandato nada más que de gestionar sobre las bases antiguas. Tampoco se pudo llegar a un acuerdo, porque Selves, desde el Gobierno civil, "metía prisa", amenazando con detener a la Comisión, si en el término de media hora, no se solucionaba y se daba la vuelta al trabajo. Así lo trasmitía por mediación del teléfono, que no cesó de funcionar durante las sucesivas entrevistas que en aquel día se celebraron entre la representación patronal y la de los obreros.

PALABRAS FINALES

Once meses van a transcurrir ya, trescientos obreros han quedado en la calle porque sus plazas fueron ocupadas por otros tantos adictos al partido que tanto empeño puso, por que no se solucionara el conflicto. Si a las Empresas les anima el deseo de reanudar las gestiones, tantos días y meses en suspenso por una fuerza superior, pueden reanudarlas, en el bien entendido que ninguna de las partes en litigio, han de salir perjudicadas y así renacerá la buena armonía entre las Empresas y los trabajadores.

¡OBREROS!

VUESTRO ÚNICO PURGANTE DEBE SER EL FAMOSO

AZÚCAR DE FRESAS

VALLVERDÚ

por razones de economía, suavidad y excelente paladar. Si no lo halláis en vuestra localidad pedidlo a LABORATORIOS KLAM-REUS y se os mandará gratis

Exigid Azúcar de Fresas. - Rechazar falsificaciones

el aseo

Problemas urgentes

Modernamente ya no se conciben núcleos de población sin distribuciones de agua, ni elementos tan indispensables como la electricidad y el gas.

Tampoco suelen, ni deben faltar en los lugares de trabajo, donde además de servir para los menesteres de la industria, han de poder ser utilizados para que el obrero pueda asearse cómodamente, disponiendo no sólo de agua fría, sino también de agua caliente, tan fácil de obtener con los actuales aparatos de gas, principalmente, que hoy en día existen en el mercado.

Donde no se cuenta con distribución de agua viva, suele obtenerse de pozo, por medio de bombas movidas eléctricamente y son pocas las industrias que no necesitan de este elemento.

Los adelantos, al suprimir las dificultades que en otros tiempos presentaba la organización de estos servicios, han venido a destruir la única razón poderosa con que algunas veces se disculpaba la falta de instalaciones adecuadas para evitar que, necesariamente, tenga el obrero que transportar hasta su casa la suciedad que generalmente es inevitable en el trabajo.

Esos mismos elementos son ya también indispensables en el propio hogar, donde no debe faltar ni un buen alumbrado ni una buena cocina —perfectamente de gas, como más práctica y económica— ni, por lo menos, el cuarto de ducha con su calentador de agua, que también puede funcionar con gas.

Como este grado de mejora de nuestra vida —pues no hay salud sin higiene— puede no ser factible a muy corto plazo, y en determinados casos no será fácil dotar los lugares de trabajo de estos elementos necesarios, sería justo que el Municipio prodigara la instalación de salas de aseo, situadas en puntos estratégicos, y que desde luego pueda utilizar gratuitamente el trabajador.

UN OBRERO

San Sadurní de Noya

Las huelgas de Teruel y Alcoy

Continúan las huelgas del Ramo de la Metalurgia de Alcoy, a la par que la de la Construcción de Teruel. Lucha tenaz en que los huelguistas, con un alto sentido de responsabilidad, se empeñan en conquistar lo que es suyo.

Sabido es que la burguesía no concede nunca ninguna mejora si no se le arranca por la fuerza; por eso los huelguistas alcoyanos y turolenses luchan con denuedo por la conquista de sus reivindicaciones.

Pero hace tiempo que dura la huelga y los trabajadores que la sostienen se ven faltos de recursos. Por este motivo hago un llamamiento a los trabajadores de San Sadurní de Noya para que contribuyan a la suscripción pro huelguistas de Alcoy y Teruel, que el Sindicato de esta localidad tiene abierta.

Los primeros resultados de esta humana y digna iniciativa, arrojan un total de 52'60 pesetas, que expresa la contribución de más de cuarenta compañeros.

Compañeros, hagamos un supremo esfuerzo, contribuyendo como un solo hombre, en favor de los bravos luchadores.

Florral Corbó

NOTICIAS LOCALES

ENTIERRO DE LAS VICTIMAS DEL ULTIMO MOVIMIENTO

En el día de ayer, recibieron sepultura varias de las víctimas de los últimos sucesos, entre ellos, Jaime Compte.

Fueron también enterrados, por la tarde, los soldados y clases muertos por idéntica causa.

Cuando la comitiva fúnebre se hallaba en las cercanías de la Plaza de España, un individuo, hijo de un guardia de Seguridad, dió un viva al "Estat Català", lo que fué causa de que la gente se precipitase contra él, intentando lincharle.

Tras grandes trabajos, la Policía pudo lograr arrebatarle de las iras populares, conduciéndole, momentáneamente, a la Central telefónica de la calle de Cortes, ante cuya puerta se agolpó el público, pidiendo les fuese entregado el vitoreador, el cual, cuando la gente hubo desfilado, fué conducido a la Comisaría de Orden Público, donde quedó detenido.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA EL COMANDANTE JAIME BOSCH GRASSI

A las dieciocho horas del día de ayer, en el castillo de Montjuich, tuvo lugar el Consejo de Guerra de oficiales generales, que ha de ver y fallar la causa contra el comandante de infantería Jaime Bosch Grassi, por el supuesto delito de rebelión militar.

LA VIUDA DE MACIA, PIDE EL INDULTO PARA LOS DETENIDOS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Doña Eugenia Lamarca, viuda de Maciá, se ha dirigido al presidente de la República, pidiendo el indulto del señor Pérez Farrás, haciendo resaltar los grandes servicios prestados por éste a la República y recordando que el señor Maciá fué el primero en pedir el indulto del general Sanjurjo. También pide clemencia para los otros detenidos.

El señor Alcalá Zamora ha contestado con un extenso telegrama, en el que se contienen frases de cariñoso recuerdo para el que fué el primer presidente de la Generalidad y amigo entrañable suyo.

VIVIR PARA VER

HA INGRESADO EN EL "URUGUAY", MANUEL AZAÑA

Ayer, a la una menos cuarto del mediodía, acompañado de un agente de policía, fué conducido a la Comandancia Militar, y de allí a presencia del auditor de Guerra, Manuel Azaña, detenido anteanoche, en donde estuvo declarando.

Terminada la declaración, fué conducido a bordo del vapor "Uruguay".

NUEVOS DETALLES REFERENTES A LA FORMA EN QUE SE PRODUJERON LOS ULTIMOS SUCESOS

Poco antes de las ocho de la noche del sábado, salió el señor Carreras Pons de la Comisaría del Estado y regresaba, pocos minutos después, con el general Batet, que vestía de uniforme. Les esperaban los coroneles de la Guardia civil.

El general pasó a la habitación donde se encuentra instalada la emisora que comunica con Madrid, y conferenció con el Gobierno. Durante esta conferencia, parece que se tuvo noticia de que en la Generalidad acababa de proclamarse el Estado catalán de la República federal española, y que se comunicó el suceso al Gobierno de Madrid.

El general Batet debió recibir órdenes terminantes, pues, a su salida de la habitación donde se halla instalado el aparato directo con la capital, dió rápidamente órdenes a los coroneles de la Guardia civil, que salieron inmediatamente, en automóviles, a sus respectivos cuarteles.

Acto seguido, se organizó la defensa de la Comisaría del Estado, destacando secciones de guardias, provistos de fusiles máuser, en las esquinas de las calles próximas; se proveyó de fusiles a los agentes y a unos cincuenta jóvenes que se ofrecieron voluntariamente y que ocuparon los terrados de dicho centro.

El general se dirigió a la Capitanía, donde, al parecer, debían esperarle los jefes de los Cuerpos de la guarnición, y regresó a la Comisaría del Estado, según se dijo, para comunicar al Gobierno que las órdenes habían sido cursadas. En este momento, se tuvo la noticia de que se intentaba el asalto a la Comisaría. Efectivamente, poco después, desde distintos puntos, se rompía el fuego contra la Comisaría. Se contestó con un fuego violentísimo.

Coincidiendo con el tiroteo, llegó a la calle Ancha un auto ocupado por el capitán Medina y unos ocho guardias de Asalto. Los guardias del Estado dieron el "¡alto!", y el capitán contestó:

—¿Qué es esto de alto? ¡Entréguense!

En el mismo momento, los del Estado contestaron con una descarga cerrada, cayendo herido el citado capitán y algunos de los guardias que ocupaban el auto.

El intento de asalto a la Comisaría, fracasó.

A partir de las diez de la noche, y aún cuando no cesó el fuego durante toda ella, se fueron presentando en la Comisaría agentes de Vigilancia y guardias de Asalto de la Generalidad, que se presentaban para ponerse a disposición del Estado español.

Las fuerzas que fueron hostilizadas desde el local del Cadci, lo fueron también desde el local de los Somatenes, sito al final de la Rambla de Santa Mónica. Las oficinas de la Comandancia General de Somatenes, se encuentran situadas en el primer piso del referido edificio, y desde allí fueron hechos los disparos a los que siguieron otros procedentes del piso segundo, donde tiene su local de la delegación del Partido Socialista Español.

Las tropas, iniciaron un fuego de artillería y fusilería, consiguiendo a poco que los moradores del inmueble cesaran en sus disparos.

Al entrar la fuerza pública para efectuar un registro, se encontró con que todos los muebles habían sido destrozados y la documentación inutilizada. No se encontraron armas.

Dos muertos por los disparos de la tropa, habían sido colocados en el balcón, para que ésta disparase contra ellos, y utilizar los hostilizantes este ardid.

DEL BOMBARDEO DEL LOCAL DEL C. A. D. C. I.

Se conocen más detalles del bombardeo del local del Cadci en la noche del sábado.

Desde el jueves, se hallaban en el local del Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria gran número de socios, a los que se agregó un importante contingente el sábado por la tarde. Todos los socios estaban armados y eran capitaneados por Jaime Compte, destacado elemento de "Estat Català Proletari". La inquietud y nerviosismo en el Cadci eran muy intensos, pues muchos de los que allí se encontraban, llevaban setenta y dos horas sin abandonar el local.

Poco después de las diez de la noche, llegó a la Rambla de Santa Mónica, para leer y fijar el bando de proclamación del estado de guerra, una compañía del Regimiento de Infantería número 34, con bandera, banda, escuadra y música, al mando del capitán Lechuga y con el capitán ayudante de plaza don Fernando Ahumada.

Al comenzar el último capitán citado la lectura del bando, partió del Cadci una descarga cerrada, que derribó a tres hombres del piquete, entre ellos, un sargento, que resultó muerto. No obstante, el capitán Ahumada continuó la lectura del bando, que pudo ser fijado a duras penas, ya que uno de los disparos había hecho blanco en el pote del engrudo. Acto seguido, se retiró la tropa.

Desde el local citado, continuaron los disparos contra el cuartel de Atarazanas, que, a poco, fueron contestados con fuego de cañón. La pieza que bombardeó el local del Cadci fué emplazada sobre uno de los terrados del edificio militar y dominaba, por lo tanto, en tiro directo, el "Centre". La pieza de referencia disparó por diez veces contra las ventanas del edificio. El balcón central quedó totalmente destruído, abriéndose un gran boquete en la pared. Una granada entró por el portal de la casa, abriendo un boquete en la pared que recae a una tienda. Otra, fué a dar en el ángulo superior del piso último de la casa fronteriza al "Centre".

Parece que desde que empezó a actuar la pieza de artillería, los elementos que se hallaban en el "Centre", hicieron poca resistencia, al comprobar la inutilidad de los esfuerzos que pudieran realizarse, y se entregaron al llegar la tropa, que procedió a la detención de los que se hallaban en el edificio y a la incautación de armas.

Los destrozos causados en el interior del local, eran muy grandes. Del tiroteo resultaron varios muertos y numerosos heridos. Entre los primeros, figura Jaime Compte.

COMO FUE ENCONTRADA LA CONSEJERIA DE GOBERNACION AL SER TOMADA POR LAS FUERZAS DEL EJERCITO

Al presentarse la Policía del Estado en el edificio de la Consejería de Gobernación, efectuó una minuciosa inspección y registro en todas las dependencias.

En el patio central de la Consejería hallaronse doce coches particulares, entre ellos el "Packard" que utilizaba el señor Badía. En el interior de este coche fueron encontrados dos gabanes.

En el piso superior todos los muebles se hallaban en desorden. Junto a las ventanas que recaen a la plaza de Palacio había numerosos sacos terreros, algunos de ellos rotos por los efectos del tiroteo. También había varios colchones.

En las habitaciones del señor Dencás se encontró una mesa servida con cinco cubiertos, mesa que, por lo visto, nadie había utilizado.

Las camas estaban en desorden.

Las alfombras de todo el edificio estaban levantadas, sin saberse por qué motivo.

En la secretaría del señor Dencás, esparcidos por el suelo, había gran cantidad de peines de máuser, balas de diversos calibres, revólveres, pistolas-ametralladoras, mosquetones y una máquina de escribir. Los muebles estaban en desorden.

En una dependencia cercana había en el suelo una camisa y una camiseta juntas, que presentaban una gran mancha de sangre en el lado derecho y cuatro perforaciones de bala.

El cuarto de baño presentaba evidentes señales de haber sido utilizado recientemente. Por el suelo había varias toallas rotas, que se supone habían servido como vendas. También había cinco fusiles con las culatas rotas.

En las puertas de algunas habitaciones había atravesados distintos muebles.

El despacho del señor Dencás presentaba un desorden indescriptible. Los cajones de la mesa de escritorio estaban abiertos y en su interior había infinidad de documentos entre ellos diversos planos de centros oficiales y cuarteles de Barcelona, en los que estaban marcados los planes de ataques con los distintos itinerarios que debían seguir las fuerzas, señalados con distintos colores.

En el suelo, arrugada, había una bandera barrada con la estrella solitaria, que se supone había sido la que había ondeado en el balcón principal del edificio.

Sobre la mesa del señor Dencás, había diversos utensilios de uso particular, incluso la cartera del ex comisario con toda la documentación.

Por el suelo había gran número de cartas dirigidas al consejero de Gobernación.

Encima de la mesa del señor Dencás había unas cuartillas escritas de su puño y letra, con lápiz azul, que se creen era el borrador de una proclama que se debía hacer pública después de triunfar el movimiento.

En dichas cuartillas se dice que el movimiento había triunfado y que los que no quisieran colaborar con el Gobierno de Cataluña se abstuvieran de salir a la calle, y que, en cambio, los que estuvieran dispuestos a ayudarle que acudieran a enrolarse en (aquí había unos puntos suspensivos.)

En otra dependencia se encontraron dos cajas de bombas de mano.

En el pasillo central había gran número de fusiles, pistolas-ametralladoras, revólveres, peines de máuser, balas de distintos calibres, etc.

En otra habitación se encontró una enorme cantidad de dinamita y gran número de bombas.

Se hallaron dos camiones blindados con aspilleras, uno de los cuales se halla frente al edificio de la Comandancia general y el otro en la plaza de España. Este último es utilizado por las tropas para el mantenimiento del orden.

Además se encontraron en el mencionado edificio los planos de la Comandancia general, de la Consejería de Gobernación con la mina en comunicación con la cloaca, por donde huyeron en la madrugada del 6 al 7, algunas de las personas que se hallaban en el edificio cuando fué atacado por las tropas; los del cuartel de Atarazanas, los de la Maestranza de Artillería y otros de menos importancia. Todos estos planos están hechos por un ingeniero civil.

Se encontró también en uno de los cajones de la mesa de despacho del señor Dencás un bigote y una barba, que suponen los militares empleó dicho consejero para circular por Barcelona los días 6 y 7, al objeto de pasar inadvertido.

DETENCIONES EN LA FRONTERA DE PUIGCERDA

El señor Carreras Pons, al recibir a los periodistas este mediodía, les ha manifestado que, según noticias recibidas de Puigcerdá, el jefe de Policía de aquella demarcación, al tener noticias de que unos individuos pretendían entrar desde Francia a Estado catalán, se puso el citación con otros de aquellas comarcas volver a proclamar el Estado Catalán, se puso el citado jefe al habla con las demás fuerzas de la Guardia civil y Carabineros y después de un tiroteo, se pudo casi copar a los que formaban la partida, siendo detenidos unos ochenta, no habiéndose registrado bajas en ninguno de los bandos.

A los detenidos se le ocuparon gran cantidad de armas de todas clases, municiones, material de guerra y unos trescientos kilos de dinamita.

Comunicamos a nuestros colaboradores y al público en general, que la Redacción de SOLIDARIDAD OBRERA se ha trasladado a la calle de Urgel, 92, principal, segunda, donde deberá dirigirse toda la correspondencia destinada para la Redacción, notas suplicadas, gacetillas, artículos e informaciones, hasta las ocho de la noche.

Las noticias de última hora deben dirigirse a los talleres del diario, Consejo de Ciento, 241, así como todo lo relacionado con la Administración del periódico.

Gacetillas

Hoy, jueves, a las nueve y media de la noche, en el local de "Pentalfa", Petritxol, 1, 2.º, el profesor Capo explicará la cuarta parte de su cursillo científico sobre las 170 propiedades químicomedicinales del zumo de limón.

La entrada será reservada exclusivamente a los socios.

AVISOS Y COMUNICADOS

Compañero Culzeras. Vich. Procura pasar por el taller para informarte de cómo siguen las gestiones para tu ingreso. — Carrillo.

* * *

¡COMPAÑERO!

Si tienes a tu hijo enfermo, visita al doctor J. Sala, especialista en la infancia.

Consulta económica, en el consultorio y a domicilio. Gratuita para los obreros sin trabajo.

Cortes, 282, (junto a Plaza de España). Visita: de tres a seis.

* * *

El compañero José Balaguer, de Alcorisa, notifica a las Redacciones de "Tierra y Libertad", "C N T" y "La Novela Ideal", que por tener que ausentarse, se le suspenda el paquete.

En lo sucesivo, se mandará la susodicha Prensa, a nombre de Enrique Artigas, calle Vajá, número 59, con un aumento en los paquetes de "C N T" en un total de quince ejemplares, y en "Tierra y Libertad", en un total de veinte ejemplares.

* * *

"C N T", enviará una suscripción a Hermenegildo Villarroya, calle Herrería, 4, Gargallo (Teruel).

* * *

El camarada Mariano Luis Fondevila, que ha poco marchó de Huesca a Barcelona, escribirá rápidamente a M. Franco, cárcel de Huesca.

* * *

Ha sido encontrado en la vía pública el carnet confederal número 28,154.

El interesado pasará por nuestra Redacción a recogerlo.

CARTELERA

TEATROS — CINES — DIVERSIONES

CINE COLON

LA NAVE DEL TERROR y dos éxitos más

ORQUESTRA PAU CASALS

AVÍS IMPORTANT

El primer concert anunciat per al vinent DIUMENGE, DIA 14, s'ajorna per al següent DIUMENGE, DIA 21. Els demés concerts s'efectuaran tots en les dates anunciades i l'últim el dia 11 de novembre. Segueix obert l'abonament a 6 concerts i 4 de tarda en la Unió Musical Casa Werner, Passeig de Gràcia, 54

PRINCIPAL PALACE

Palacio del Espectáculo. Compañía de Revistas Margarita CARBAJAL

Hoy, reanudación de la temporada. Ultimos días de LAS INVIOLABLES.

PRECIOS POPULARES TARDE Y NOCHE. BUTACAS A DOS PTAS.

Hoy, tarde, a las cinco y cuarto y noche a las diez y cuarto, el éxito bomba del año:

Las Inviolables

Triunfo de Margarita Carbajal, Garriga, Alba y demás partes de la Compañía

Se despacha en los Centros de Localidades

OLYMPIA

OCTUBRE, 12 VIERNES

Tarde, a las cuatro y media. Noche, a las diez. Inauguración de la temporada de Circo con un grandioso programa

21 grandes atracciones internacionales, 21

de primerísimo orden

PETERS

El hombre que juega con la muerte. La máxima sensación circense. Asombro de todos los públicos. Se despacha en Contaduría y en los Centros de Localidades para las funciones de viernes, sábado y domingo, tarde y noche

TEATRO COMICO

Hoy, tarde, a las cinco y cuarto, y noche, a las diez y cuarto. El coloso del arte español

ANGELILLO

en LA EMBRIAGUEZ DE LA GLORIA, con Guerrita y los Chavalillos Sevillanos

TEATRO NUEVO

Compañía Lírica MARCOS REDONDO y ANTONIO PALACIOS

Hoy, tarde, a las 4'30. Butacas a DOS pesetas. Localidades a 0'80. EL BARBERILLO DE LAVAPIES por E. Galindo, L. Vila, A. Miras, A. Palacios, y LA DOLOROSA, por L. Vila, A. García y F. Godayol

Noche, a las 10: ¡COLON... Y LA NIÑA! y el éxito del año

EL CANTANTE ENMASCARADO

por el gran barítono MARCOS REDONDO

Se despacha en los Centros de Localidades

Gran Teatre Espanyol

Companyia de vodevil i espectacles moderns de JOSEP SANTPERE

Avui, tarda, a les cinc. Entrada i butaca UNA pesseta

A MANS OBERTES, ULLS CLUCS

Nit, a les deu, reestrena de l'"as" dels vodevils, L'HOTEL DE LES DUES OQUES. Es el vodevil més graciós que es coneix. Divendres, tarda y nit, el més formidable vodevil de tots L'HOTEL DE LES DUES OQUES. De seguida, el més sensacional que s'ha escrit en vodevil. UN CAS... INTERESSANT o LA MEVA DONA NO ES LA MEVA DONA

A todos los Sindicatos Grupos y militantes

Se halla en venta la memoria del último Pleno Regional de Sindicatos, celebrado en Barcelona, en el Cine Meridiana.

Excusamos señalar con detalles la enorme importancia documental de esta memoria. Sólo diremos que es un grueso volúmen, y en él está incluído todo lo relacionado con los Sindicatos de Sabadell.

Cuantos se interesen por la cuestión social y por los principios básicos de nuestra querida C. N. T., no deben dejar de leer esta memoria.

Precio del ejemplar: 3 pesetas, de cinco ejemplares en adelante, el 25 por 100 de descuento.

Pedidos a SOLIDARIDAD. Los pedidos se enviarán a reembolso.

CINE RAMBLAS

Rambla del Centro, 36 - Teléf. 13973

Hoy: COMICA, NATURAL, DIBUJOS; LA MUJER ACUSADA, por NANCY CARROLL y GARY GRANT.

VUELO NOCTURNO

Superproducción M. G. M., por JOHN y LIONEL BARRYMORE, CLARK GABLE y HELEN HAYES, en español. Sesión continua

CAPITOL

HOY, GRAN ÉXITO

de la producción de gran espectáculo

Toda la audacia, la altivez y la seducción del más famoso de los aventureros. Todo el encanto galante del siglo XVIII evocado en una atmósfera de elegancia, buen gusto y alegría

Es un film excepcional de

SELECCIONES CAPITOLIO

TEATRO GOYA

Hoy: ROSA DE MEDIA NOCHE, en español, por LORETTA YOUNG y RICARDO CORTEZ; MADRES DEL MUNDO, por DIANA WAYNARD y LEWIS STONE; LUCHA DE SEXOS, por FAY WRAY y GENE RAYMOND

CINE BARCELONA

Hoy: PESCADA EN LA CALLE, por SILVIA SIDNEY y GEORGES RAFT; CARNE, por WALLACE BEERY; PAPÁ SE CASA

CINE IRIS-PARK

Hoy: LA NAVE DEL TERROR, en español, por CH. RUGGLES y NEIL HAMILTON; LA SENDA DEL CRIMEN, por LEW AYRES y JAMES CAGNEY; LA PARADA DE LOS MONSTRUOS, por OLGA BACLANOVA y LEILA HYAMS

EMPRESA TRIUNFO

Cine Teatro Triunfo y Marina

Hoy, estupendo programa. Sesión continua desde las cuatro de la tarde. La chispeante comedia, en español, FRA DIAVOLO, por STAN LAUREL y OLIVER HARDY. IRUSTA, FUGAZOT y DEMARE en AVES SIN RUMBO. La colosal producción SAHARANGH y REVISTA PARAMOUNT

Frontón Novedades

Hoy, jueves, tarde, a las cuatro: CHIQUITO BILBAO y LEJONA contra GALLARTA III y CAMPOS. Noche, a las diez y cuarto: IZAGUIRRE y UNAMUNO contra SARRAGA y PEREA. Detalles por carteles

Frontón Principal Palace

Hoy, tarde, a las cuatro y cuarto: OLAVEAGA y ALBERDI contra RECALDE II y ULACIA I. Noche: PISTON y CELAYA I contra JUARISTI I y MARCELINO

Nuestro teléfono: 32571

Salones CINAES

TIVOLI

ORO

FEMINA

FRUTA VERDE

CAPITOL

CASANOVA

CATALUÑA

EL CAPITAN DIBLOQUE
SINFONIA DE AMOR

KURSAAL

ESTAFADORES DE LA NOCHE
MUCHACHAS DE VIENA

ACTUALIDADES

NOTICIARIO y REPORTAJES FOX con las últimas actualidades mundiales

PATHE PALACE

EL FOGONERO; MAQUINA INFERNAL y GRANADEROS DEL AMOR

EXCELSIOR

MAQUINA INFERNAL y GRANADEROS DEL AMOR

MIRIA

HUERFANOS EN BUDAPEST y LA CIUDAD DE CARTON

GRAN TEATRO CONDAL

TIERRA DE HOMBRES, HUERFANOS EN BUDAPEST y LA CIUDAD DE CARTON

MONUMENTAL

MARIDO INFIEL, ALMAS DE ACERO y TARZAN DE LAS FIERAS

ROYAL

LA GRAN ATRACCION, ALMAS DE ACERO y TARZAN DE LAS FIERAS

BOHEMIA

ROBA CORAZONES, MUÑECA FINGIDA y PASTO DE TIBURONES

PADRO

NAGANA, MUÑECA FINGIDA y AEROPUERTO CENTRAL

Dr. SERRANO

Consejo Ciento, 261. - Tel. 36433

CLINICA

VIAS URINARIAS, VENEREO, PIEL, SIFILIS, PURGACIONES, GONORREA (gota militar). Curación perfecta y segura. Impotencia, Espermatorrea. Unión, 18, entlo. Visita de 10 a 1 y de 5 a 9: 3 ptas. Festivos: 10 a 1

«DE LA CRISIS MUNDIAL A LA ANARQUIA»

La gran obra de Max Nettlau se ha puesto en venta al precio de tres pesetas el ejemplar. El volumen encuadernado se vende con una peseta cincuenta de recargo. Pedidos, a la Administración de SOLIDARIDAD OBRERA.

Camaradas: ¡Leed y propagad nuestro diario! SOLIDARIDAD OBRERA es el diario de los trabajadores. Cada camarada debe ser un propagador del mismo.

¡OBREROS!

Absolutamente nadie puede vender tan barato como los acreditados

Almacenes MONUMENTAL

93, San Pablo, 93 (junto Cine Monumental)

TRAJES.................. Desde 15 ptas.
PANTALONES.............. » 5 »
TRAJES lana, estambre, pana, a medida. » 60 »

A los lectores de SOLIDARIDAD OBRERA el 5 por 100 de descuento

SUSCRIPCIONES:
Barcelona, un mes ..... Ptas. 2'00
Provincias, trimestre ..... » 7'50
América, Portugal y Filipinas. » 9'00
Los demás países, trimestre. . » 10'00
Número suelto 10 céntimos

SOLIDARIDAD OBRERA
AIT

REDACCIÓN:
Urgell, 93, principal, primera
Teléfono número 30835
ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:
Consejo de Ciento, 241, bajos
Teléfono número 32678

AÑO V - ÉPOCA VI — Barcelona, Jueves, 11 octubre 1934 — NÚMERO 934

UN SALTO ATRAS

ES RESTABLECIDA POR EL PARLAMENTO DE LA REPÚBLICA LA PENA DE MUERTE

Las Cortes, moviéndose, más bajo el impulso de la alarma que engendran determinados acontecimientos, que al dictado de la razón serena, acaba de votar el restablecimiento de la pena de muerte.

Ese voto representa un salto hacia atrás. Niega aquel atisbo de modernidad que, a ese respecto, dieron a la legislación las Constituyentes. Significa la vuelta al pasado. Y las vueltas al pasado son siempre tan negativas, como peligrosas para las libertades conquistadas. Poner en vigencia la pena de muerte, después de haberla suprimido, equivale a borrar de un esponjazo aquellas apariencias de sentido ético que palpita donde quiera que se hable en nombre del respeto que se debe a la vida humana. Y con ello desaparece por completo aquello que se había tomado como expresión de un relativo avance político.

¿Cuáles son los fines que persigue ese restablecimiento? No puede haber más que uno: la ejemplaridad. Pero la ejemplaridad de la pena de muerte, es negada, de una manera rotunda, por la experiencia, observada en el decurso del tiempo en diversos países. Citaremos, entre los muchos que podríamos aducir, el caso de Francia, durante el mandato del presidente Fallières, que es muy elocuente.

Ya es sabido que el mandato presidencial dura en Francia siete años. Al ser elegido Clemente Armando Fallières, formuló el propósito de que, desempeñando él la primera magistratura de la República, no funcionara la guillotina.

Durante siete años, puede decirse que estuvo suprimida—de hecho—la pena de muerte. Y a través de ese período, se observó que habían disminuido, en proporción estimable, los delitos de sangre. Fallières fué reemplazando por Poincaré; funcionó de nuevo la guillotina, y el tanto por ciento de delitos de sangre que arrojaba la criminalidad en Francia, volvió al punto de partida. ¿Por qué —se preguntará el lector—siendo tan clara la demostración de que los resultados de la pena capital eran negativos y que era nula su ejemplaridad, no fué aprovechada la enseñanza? Porque hay hombres que, por su apego a la tradición y por su fe ciega en la "manière forte", tienen más confianza en los preceptos de la ley que en las demostraciones de los hechos.

Por otra parte, conviene señalar que en ningún país fué jamás suprimida, por mero capricho del legislador, la pena de muerte, en la que se juntan ciertas consideraciones éticas, al propio tiempo que las científicas. Porque la psiquiatría ha puesto de relieve que son infinitos los casos en que el individuo comete los delitos sancionados con la pena de muerte, debido a un conjuro de circunstancias contra las cuales nada pueden su voluntad, ni su razón, ni sus sentimientos. Y no vale decir, como Alfonso Karr, que **"si se trata de abolir la pena de muerte, deben principiar los asesinos."** Resultaría que el legislador toma ejemplo de ellos.

De manera, pues, que en la abolición de la pena capital se conjugan los latidos del sentimiento humano y las conclusiones de la ciencia.

Restablecerla, es dar un salto hacia atrás. Es probar que aquello que se tomó al principio como muestra de un insignificante avance político, no era más que uno de tantos espejismos que, de vez en cuando, dan apariencias seductoras—a los ojos de quienes ignoran que las leyes quitan hoy las cosas con la misma facilidad que ayer las otorgaron—a la legislación.

Faltaríamos a nuestros deberes más elementales no manifestando nuestra disconformidad con la ley que acaban de votar las Cortes. Por razones de humanidad y por amor a la justicia. Porque nadie debe olvidar que se han dado casos, en todos los países, de hombres cuya inocencia del delito que se les imputara, fué descubierta después de ocurrir aquello que ya no admite reparaciones.

Por la libertad de nuestros presos gubernativos

Entre los días 4 y 5 de los corrientes, o sea, antes de producirse los últimos acontecimientos, por la Policía de la Generalidad se procedió, en Barcelona, a la detención de un centenar, aproximadamente, de obreros, en situación pacífica y totalmente ajenos al movimiento revolucionario desarrollado.

Fueron detenidos, unos, dentro de establecimientos públicos; otros, durante la noche, en sus domicilios.

Para justificar tan impropio procedimiento, la entonces Policía de la Generalidad, alegó que "fueron detenidos porque estaban celebrando reunión clandestina", los que se encontraban sorbiendo consumiciones, dispersos, cada uno, en el bar o café de su preferencia. Ahora que, los que fueron levantados de sus domicilios, no sabemos si también se alega que "celebraban reunión clandestina".

Es evidente, pues, que ninguna responsabilidad alcanzará a nuestros camaradas privados de libertad, por los hechos acaecidos después del día 6, ya que fueron detenidos entre los día 4 y 5, como queda consignado.

Por lo tanto, esperamos del mejor sentido de interpretación de la justicia de las autoridades que corresponda la tramitación y resolución del asunto, que pondrán en libertad a todos los injustamente detenidos, porque, sin duda, lo fueron por el hecho de ser obreros afiliados al Sindicato de su respectivo oficio o profesión.

Quedan dieciocho toneladas de armas en «Turquesa»

Burdeos, 10. — El juez de instrucción, señor Uhalt, que entiende en la encuesta llevada a cabo por la Policía especial acerca del tráfico de armas de guerra por el vapor español "Turquesa", ha interrogado al capitán del buque, don Manuel Tejada, y a los diez hombres a sus órdenes.

El material de guerra que lleva aún a su bordo el "Turquesa", es bastante considerable. Tiene un peso de dieciocho toneladas y consta de ametralladoras, fusiles, cartuchos, cajas de granadas de metralla, granadas fumígenas y lacrimógenas.

El "Turquesa" ha sido remolcado hasta la embocadura del Garona, a fin de evitar peligros.

Se da como seguro que el juez decretará la confiscación del cargamento.

Sindicato Unico de Productos Químicos

Se convoca a todos los compañeros seleccionados de las casas Ramoneda, Nubiola y Lacalle, para que pasen por el lugar de costumbre, por asuntos relacionados con el reingreso en el trabajo. — La Junta.

Lo que he visto de la "República catalana"

Fuí detenido a las siete de la noche del jueves, día 4, al bajar del autobús en la calle Provenza chafián a Urgel. ¿Causas? Las de siempre; conocérseme como militante de la C. N. T. Los rumores variados seguían su libre curso. Hasta entonces, nada concreto se sabía. Fué en Comisaría General donde me enteré de que algo se preparaba. La "secreta" catalana presumía con sus pistolas al cinto.

Encontramos los calabozos llenos de compañeros. Supimos que todos habían sido detenidos la noche del miércoles, en las "razzias" por bares y cafés. A medianoche, llega otro camarada —Meler—, lo habían detenido por la mañana en la Diagonal, pretextando que estaba reclamado. De madrugada vemos entrar al compañero Durruti. Nos explica:

—Me detuvieron ayer en "La Tranquilidad". Me dejaron en libertad y a las cuatro de la madrugada me han detenido en casa.

Llegada la mañana del viernes, nos suben a la "ficha". Desde una ventana vemos el comercio de frente a Comisaría cerrado. Nos dicen que la "Alianza" ha declarado la huelga general. Entonces comprendemos por qué los comercios de frente a Comisaría están cerrados. De no ser la propia policía catalana, frente a Comisaría nadie iría a coaccionar para el cierre.

A media tarde, hay otro "ingreso". Lo detuvieron en la Plaza de Cataluña. Contemplaba el movimiento y vió como paraban un tranvía y después de hacer bajar el pasaje lanzaban una botella que hizo una llamarada. Fué conducido a la Comisaría de los Angeles. Había uno que decía pertenecer al B. O. C. que fué detenido por el incendio del tranvía y que le dijo: "Iremos a comer a casa". Eran las once de la mañana. Por la tarde, lo trasladaron a Comisaría General. Al del B. O. C. ya no se le vió más. Le habían dado la libertad.

Siguen llegando noticias sueltas e incoherentes, pero que demuestran cómo, por primera vez en la Historia, un Gobierno declara una huelga y con sus fuerzas coercitivas y representativas, logra un paro total. Por la noche, entra otra tanda de compañeros. Habían sido detenidos en un bar de Gracia. Después... más afiliados a la C. N. T., y así todo el día, entre otros los tradicionalistas —el uno un chiquillo que lloraba a lágrima viva y que inmediatamente es puesto en libertad—, el otro, es el sacristán de la iglesia de Santa Madrona. Explica que hubo un tiroteo y la Policía se creyó que era de la iglesia. La asaltaron y no encontraron más que a él y una pistola con cargadores en su bolsillo. Alguién le dice que la tenencia de armas nadie se la quitará. Tiene para seis meses. Minutos más tarde es puesto en libertad. Quedamos perplejos. ¿Dejan en libertad a los de la caverna? Y nosotros aquí, sin nada de que acusarnos. Dos libertados más interrumpen nuestros pensamientos. Son "aliancistas" que detuvo la Guardia civil con las pistolas.

Baja un cabo con una lista de cuarenta nombres. Los que no tienen antecedentes, confederales o anarquistas, son puestos en libertad.

Las siete de la noche. Vítores vivas y mueras tumultuosos. El personal que grita frente a Comisaría. Pronto se nos dice que se ha declarado la República catalana.

Mas tarde baja el cabo con una lista, sesenta nombres y el mío. Vamos a la cárcel. Aquello es inaudito. Todos son libertados. Hasta los sacristanes con pistola, y los hombres de la C. N. T. a la cárcel. El cabo aun nos dice satisfecho: "Ya tenemos la República federal. Un paso más para ustedes". Alguién no puede contenerse y le espeta: "Mientras nosotros vamos a la cárcel y somos obreros y sinceros revolucionarios."

Un autobús requisado nos espera. Vemos a los catalanistas ostentar su insignia en la solapa.

Sólo transitan autos lujosos con el "requisado" y camiones. En su interior, gente con insignias luciendo hermosas carabinas. Por la Vía Layetana avanza un centenar de hombres perfectamente formados y con las insignias. Se pone en marcha el autobús. Calles solitarias. Son las once de la noche. En la Plaza de Cataluña, un grupo de "escamots", nos saluda con el puño cerrado. El saludo equivale a: ¡por la libertad de Cataluña! ¡Y nos llevan a la cárcel!

Junto a Aragón, un Centro de "Estat Català", un grupo en la puerta. Más arriba, otro grupo frente a otro "casal". Y nos vamos acercando a la cárcel.

Llegamos a la cárcel. Está tomada militarmente por la Guardia civil. Tropa y de Asalto en el interior. El parte que traen de entrega dice: **"Los significados extremistas, que por tomar parte activa en la declaración de la huelga, quedan a disposición del Comisario General de Orden público."**

Aquello es demasiado. ¡Tener la defachatez de traernos a la cárcel por declarar la huelga, habiendo sido detenidos antes de que se declarara!

* * *

Eso vi de la República catalana o federal, que dijo el cabo. Después he oído muchos tiros. La Prensa nos habla del "movimiento". Su final no me extraña. La exaltación propia del ordeno y mando, los hundió. Y también la fobia al anarquismo y Confederación.

El final fué justo corolario del principio. Terminaron encarcelando a sesenta hombres de la C. N. T., detenidos en bares, calles y domicilios.

* * *

Una virtud ha tenido la mascarada: deshacer las Alianzas. ¿Ven ahora para qué sirven, los camaradas, los proletarios todos que en ellas creían? No hay más alianza, más unión, que la que preconiza la C. N. T. En su seno caben todos los revolucionarios auténticos.

Hoy ya no quedan más que dos caminos. A un lado las organizaciones conformistas. A otro los revolucionarios en las filas de la Confederación y del anarquismo.

M. R. Vázquez

Barcelona y cárcel, 9 de octubre de 1934.

La Construcción y las 44 horas

Hemos silenciado por unos días, la cuestión de las cuarenta y cuatro horas, y el silenciar no es que abandonemos la magna empresa que el Sindicato de Construcción tomó a su cargo, a fin de que los sábados, después de finiquitada la media jornada, no se trabaje en calles, obras y fábricas. El sábado próximo pasado, exceptuando unas brigadas de tranvías, la paralización de obras y remiendos fué completa. Desde luego, no se puede evitar, que algunos remiendos, algún obrero, de esa carnaza supeditada a sus malos instintos vulneren las bases. De esos tránsfugas, ya nos ocuparemos en sucesivos artículos.

TRANVIAS, VIAS Y OBRAS

Lo que aquí sucede, merece un comentario acerbo, contundente. Expliquémonos. En los trabajos de Vías y Obras, existen dos categorías de obreros. Unos pertenecen a la Empresa y los tiene de plantilla, dedicados a la denominada conservación. Si fuera "sólo conservación" nada tendría que alegar la Construcción, pero ¿puede denominarse CONSERVACION donde se levantan calles enteras de adoquinado, empléanse adoquines nuevos, ladrillos también nuevos y centenares de sacos de cemento, amén de la grava para el hormigón?

Sobre estos trabajos, Construcción juzga que no son "conservación" y ya hablarán en plazo breve, el Trasporte y Construcción, ateniéndose esos obreros, a lo que los Sindicatos mencionados acuerden.

OBREROS EVENTUALES

Y, aquí entra lo más edificante que hemos encontrado en esos trabajos. Lógico es que los obreros de plantilla no sintiéndose a los deberes sindicales arguyeran el sábado pasado, "que ellos eran del Trasporte, y que sólo acatarían lo que su Sindicato acordara"; pero, ¿pueden alegar tales razones esos obreros, afectos a la Construcción, que las Empresas y Miró hacen trabajar a menos precio y hacen las cuarenta y ocho horas semanales?

¿Se han dado cuenta, los de la Ronda de San Antonio, que ante su persistencia indigna, en trabajar, ocasionó el que dos obreros fueran detenidos? ¿No les invitó el delegado de brigada a cesar el trabajo, como lo hicieron los de la Travesera de Dalt, y los de la brigada que mencionamos, no le hicieron caso? ¿Es esa la solidaridad, la hombría que han demostrado esos obreros, cuando lo eran del contratista Miró y Trepat?

Vergüenza nos produce comentar lo que hicieron los obreros aludidos, persistiendo en vulnerar las bases y trabajando resguardados de policías, como plácemes y alabanzas nos merecen los otros, que fieles a los acuerdos sindicales, todos al unísono, cesaron al mediodía en el trabajo.

PARA TERMINAR

Los obreros eventuales que el sábado trabajen el día completo, son tránsfugas y renegados. Sobre los otros, los que al amparo del Trasporte, escudándose en él, porque satisface sus conveniencias, en breve hablarán los dos Sindicatos unificados, y veremos lo que procede realizar, si cumplir o mofarse de bases y acuerdos sindicales.

Y, volvemos a repetir: ¡¡A cumplir las cuarenta y cuatro horas semanales!

La Junta

Comisión Pro Presos del Bajo y Alto Priorato

Urge que todos los Sindicatos adheridos a la C. N. T. y todos los simpatizantes a la misma, abran suscripciones para sufragar los gastos en pro de la defensa de nuestros compañeros presos en Tarragona.

Advertimos que dichos camaradas han de ser juzgados por el procedimiento de urgencia, lo que requiere la máxima rapidez en la contribución solidaria.

Para giros, dirigirse a José Jerres Sastre, calle del Valle, número 3, Mora de Ebro.

Hemos recibido las cantidades de 10'50 y 9'70, total, 20'20 pesetas, producto de la suscripción abierta por los compañeros de Bimbre y Mora de Ebro, respectivamente.

La Comisión

Nota. — Se ruega la reproducción en toda la prensa afín.

Hay que difundir SOLIDARIDAD OBRERA

Todos los compañeros de Barcelona y de la región catalana deben imponerse la obligación de adquirir y leer SOLIDARIDAD OBRERA, haciendo que además la adquieran y lean los camaradas. Cada comprador o suscriptor de SOLIDARIDAD OBRERA debe captar para su diario un nuevo comprador o suscriptor.

La mayor difusión de SOLIDARIDAD OBRERA le da más fuerza y con ella se defiende y propugna mejor la obra del obrerismo revolucionario.

ADMINISTRACIÓN:
Teléfono núm. 30835

APUNTES

MÁS LEJOS...

El Progreso, en lucha incesante contra los elementos rezagados que se obstinan en cerrarle el paso, ha ganado cien batallas. Ha destruído cien poderes tenebrosos y propotentes que reducían a inferior categoría los valores positivos de la personalidad humana. Pero, más o menos disfrazados, quedan en pie, erguidos, amenazadores, otros tantos. Los enemigos jurados de sus avances y de sus conquistas, francos unas veces, disfrazados otras, son innumerables.

Y es que esos avances y esas conquistas únicamente son reales, innegables, eficientes en los dominios científicos y en las esferas del arte. Pero tienen mucho de aparente, de ficticio, de engañoso en sus aspectos políticos y sociales.

La Revolución francesa del siglo XVIII, hundió en las catacumbas de la Historia los privilegios irritantes del feudalismo aristocrático. Sin embargo, esos privilegios subsisten en nuestros días, bajo otros nombres. ¿Qué representan, si no, las actuales oligarquías capitalistas?

Cuando el empuje irresistible y victorioso de las multitudes barre instituciones y costumbres arcaicas, que no responden ya ni a las necesidades ni a los sentimientos del pueblo, sus representantes huyen. Pero, haciendo un alto en su retirada, se parapetan de nuevo. Y de nuevo se rehacen. ¿Cómo? Adaptando su nueva marchamo a las mutaciones de los tiempos. Haciendo como que se someten, sin esfuerzo, a los cambios que ha forjado la voluntad del pueblo. Ellos saben que el mando es ejercido siempre y en todas partes por los que poseen. Y saben también que la gerencia suprema de las nuevas estructuraciones ha de pasar, indefectiblemente, a sus manos. Y así se convierten nuevamente en árbitros. Y neutralizan o destruyen fácilmente el alcance de las conquistas realizadas.

La formidable sacudida de 1789-93, proclamó los Derechos del Hombre. Pero esos derechos, consignados en las leyes de todos los Estados, no tienen efectividad práctica, real, en ninguna parte. Dió un Código civil a todos los países. Pero Condorcet—que recibió de la Convención el encargo de redactarlo—se molestó inútilmente. Porque ese Código es burlado en todas partes por los continuadores de aquellas supremacías que fueron entonces suprimidas y de aquellos Poderes que fueron entonces derribados. Y los pueblos continúan sujetos a las mismas restricciones ominosas que ayer. Y sigue imperando, del uno al otro confín del Universo, la voluntad soberana de unos cuantos.

La única virtud estimable de esas conquistas, estriba en el hecho de haber intensificado y extendido el deseo de marchar rápidamente a una forma de convivencia en que los hombres sean en realidad libres e iguales...

Gustavo

DE MARSELLA

El agresor del rey Alejandro es un croata perseguido por la dictadura yugoeslava

Marsella, 10. — En el atentado contra el rey de Yugoeslavia, pereció éste con el político francés Barthou, ministro del Exterior. Los generales Dimitrowich y George, yugoeslavo y francés, respectivamente, resultaron heridos.

* * *

Marsella, 10. — Se asegura que el autor es en realidad un "comitadgi" macedonio.

De ser así y de poderse comprobar este extremo tan importante, las consecuencias de la tragedia no serían tanto de temer, ya que entonces se pondría de relieve que el atentado no iba dirigido contra la amistad francoyugoeslava y sí contra la amistad búlgaroyugoeslava que, como es sabido, ha tenido por consecuencia una guerra abierta de Sofía y Belgrado a las organizaciones que luchan por la libertad política de Macedonia.

De todas maneras, en los actuales momentos, la impresión es algo optimista, porque, según las últimas noticias, pocas horas después de cometido el atentado de Marsella, se desarrollaron en Zagreb tan graves sucesos, que el Gobierno de Belgrado se vió obligado a cerrar la frontera austro-yugoeslava, ocupándola militarmente.

* * *

Marsella, 10.—He aquí algunos detalles acerca del atentado de que ha sido víctima el rey Alejandro.

El teniente coronel Piollet, del 141 Regimiento de línea, que cabalgaba a la izquierda del carruaje, junto a la portezuela, se ha expresado en los siguientes términos:

—El coche ocupado por el rey, en unión de los señores Barthou y Georges, se encontraba exactamente a la altura de la Bolsa, en la esquina de la calle de la Reina Isabel, cuando un hombre salió de la multitud, empujando a un agente, que se encontraba de guardia en la acera, y se lanzó delante de mi caballo, precipitándose sobre el estribo del automóvil real. Yo hice un movimiento brusco, rápido que fué, no pude evitar que alargara [illegible] portezuela y disparara dos o tres veces, sobre el rey. Inmediatamente levanté mi brazo, y con el sable lo herí, cayendo a tierra. La multitud se precipitó sobre él.

* * *

París, 10. — Se reciben nuevos detalles sobre el atentado que ha costado la vida a Alejandro y al ministro francés de Negocios Extranjeros.

El agresor trató de dispararse un tiro de revólver en la boca, lo que impidió un agente de Policía, pero después fué muerto a tiros por la muchedumbre.

Parece que el atentado lo cometió un solo hombre, que saltando al estribo del automóvil real, disparó a bocajarro varios tiros.

Por el pasaporte que se le ha encontrado, resulta que es un croata llamado Petrus Kalemen, nacido en Zagreb, de treinta y cuatro años de edad.

El rey fué alcanzado por dos balas y cayó desvanecido arrojando sangre por la boca y por la herida que había recibido en el pecho.

* * *

París, 10. — Dicen de Marsella que cuando Petrus Kalemen trató de lanzarse al carruaje que ocupaba el rey Alejandro, fué advertido por un agente que trató de impedirlo, pero Kalemen disparó sobre él, y, pasando sobre el cuerpo del agente, que se desplomó en el suelo, se lanzó al estribo, llevando un revólver en cada mano.

Además, en el pecho se le encontró escondida una bomba.

El arma utilizada para el atentado es del último modelo.

Una verdadera ametralladora pequeña.

* * *

Marsella, 10. — El agresor era un croata perseguido por la dictadura de Yugoeslavia.